

Estados Financieros

***RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.***

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2024 y 2023*

RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.



- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Sepúlveda', is written over a horizontal line.

Cristián Sepúlveda A.
EY Audit Ltda.

Santiago, 17 de febrero de 2025



RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Notas Explicativas a los Estados Financieros

\$ - Peso chileno
M\$ - Miles de pesos chilenos
US\$ - Dólar estadounidense
MUS\$ - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de fomento
MUF - Miles de unidades de fomento
MMUF - Millones de unidades de fomento

Estados Financieros

**RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	103.839.600	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	6B	312.255.820	280.578.326
Otros activos no financieros corrientes	7A	1.045.850	2.761.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6C	51.087.782	60.188.638
Inventarios corrientes	8	875.976	963.719
Activos corrientes totales		469.105.028	366.619.239
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros no corrientes	6D	1.221.995.138	1.243.436.652
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	8.238	22.873
Propiedades plantas y equipo	10	1.032.078	632.873
Total de activos no corrientes		1.223.035.454	1.244.092.398
TOTAL DE ACTIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637
PASIVOS	Nota	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros corrientes	12A	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	12B	21.374.557	14.948.130
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	13B	732.776	739.967
Otras provisiones corrientes	15A	243.845	135.214
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	14	354.107	309.285
Pasivos corrientes totales		128.779.364	123.117.448
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros no corrientes	12A	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes	12B	809.022	314.435
Pasivo por impuestos diferidos no corrientes	11A	154.329.492	129.187.166
Total de pasivos no corrientes		903.944.676	922.108.882
TOTAL PASIVOS		1.032.724.040	1.045.226.330
PATRIMONIO			
Capital emitido	16A	85.214.500	85.214.500
Ganancias acumuladas		574.201.942	480.270.807
Patrimonio total		659.416.442	565.485.307
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	87.113.811	61.197.877
Gastos por beneficios a los empleados	19A	(5.765.878)	(5.671.281)
Otros gastos por naturaleza	20	(69.621.120)	(47.039.910)
Gasto por depreciación y amortización	9-10	(500.293)	(400.264)
Ingresos financieros	22	126.505.184	135.786.083
Costos financieros	23	(46.499.392)	(47.799.435)
Otras ganancias (perdidas)	21	5.033.641	(4.608.181)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera		(38.758)	(45.202)
Resultados por unidades de reajuste	24	22.846.266	20.764.302
Ganancia (pérdida) antes de impuestos		119.073.461	112.183.989
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	11B	(25.142.326)	(21.812.428)
Ganancia		93.931.135	90.371.561
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	93,93	90,37
Ganancia (pérdida) por acción básica		93,93	90,37
Cantidad de acciones		1.000.000	1.000.000
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia		93.931.135	90.371.561
Total resultados integrales		93.931.135	90.371.561

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		85.214.500	480.270.807	565.485.307
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			93.931.135	93.931.135
Total resultado integral		0	93.931.135	93.931.135
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	93.931.135	93.931.135
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		85.214.500	574.201.942	659.416.442

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2023		85.214.500	418.528.294	503.742.794
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)			90.371.561	90.371.561
Total resultado integral		0	90.371.561	90.371.561
Dividendos	16C		(28.629.048)	(28.629.048)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	61.742.513	61.742.513
Patrimonio al 31 de diciembre de 2023		85.214.500	480.270.807	565.485.307

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		326.033.631	209.203.677
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(116.226.727)	(101.560.204)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(4.822.485)	(4.791.177)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.562.996)	(234.726)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		287.350	85.833
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		203.708.773	102.703.403
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, plantas y equipos		(102.032)	(103.001)
Intereses recibidos		10.386.903	14.003.368
Otras salidas de efectivo	26B	(2.525.940)	(82.113.878)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		7.758.931	(68.213.511)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos	12A	(78.301.634)	(84.400.997)
Dividendos pagados	16C	0	(28.629.048)
Intereses pagados	12A	(21.730.107)	(24.528.875)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26A	(29.723.757)	(27.347.899)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(129.755.498)	(164.906.819)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		81.712.206	(130.416.927)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		22.127.394	152.544.321
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	103.839.600	22.127.394

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL.....	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	9
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN	10
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	10
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	12
1.7. MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	13
1.8. PAGOS AL ESTADO.....	18
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	18
2.1 ESTADOS FINANCIEROS	18
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	18
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	18
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD	19
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	20
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	20
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	20
3.3 DETERIORO ACTIVOS.....	22
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	22
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	23
3.6 INVENTARIOS.....	23
3.7 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	23
3.8 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS.....	23
3.9 IMPUESTO A LAS GANANCIAS	24
3.10 PASIVOS FINANCIEROS.....	24
3.11 PROVISIONES.....	25
3.12 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	25
3.13 MEDIO AMBIENTE	25
3.14 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.....	26
3.15 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	26
3.16 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS	26
3.17 GANANCIAS POR ACCIÓN	26
3.18 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	27
3.19 CAPITAL EMITIDO	27
3.20 CAMBIOS EN PRESENTACIÓN Y RECLASIFICACIONES.....	27
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	27
4.1. RIESGO DE MERCADO	28
4.2. RIESGO FINANCIERO	28
4.3 RIESGOS OPERACIONALES.....	30
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	31
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	31

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	38
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES.....	39
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES:	39
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	42
NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	45
NOTA 8 – INVENTARIOS	46
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	46
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	47
NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	49
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	49
B) INGRESO/GASTO POR IMPUESTO RECONOCIDO EN RESULTADOS.	50
C) CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS A TASA EFECTIVA.	50
NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	51
A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	52
B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	56
C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	56
D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	57
E) RELACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA.....	57
NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	59
A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	59
B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	59
C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	59
D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.	59
E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.	60
NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	60
NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	61
A) PROVISIONES	61
B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍAS Y GARANTÍAS RECIBIDAS.....	61
C) PASIVOS CONTINGENTES.....	65
NOTA 16 - PATRIMONIO	71
A) CAPITAL	71
B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE.....	71
C) INCREMENTO (DISMINUCIÓN) POR TRANSFERENCIAS Y OTROS CAMBIOS.	71
NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN	72
NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	72
NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	72
NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA	73

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)	74
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS.....	74
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS	74
NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES	75
NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS.....	75
NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN	77
NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE	78
NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES	80
NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES.....	81

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria” la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Maipo”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado calle Cerro el Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.875.230-8.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el Número de inscripción 669 de fecha 31 de mayo de 1999.

1.2 Adjudicación del Contrato de Concesión y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 859 de fecha 30 de junio de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 31 de agosto de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Cintra Chile Ltda., Infraestructura 2000 S.A. e Inversiones Golf Center S.A., el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los km. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al Acceso Sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0,000 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,760 y 94,829.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Autopista del Maipo S.A.” por escritura pública de fecha 30 de octubre de 1998 ante el notario suplente don Guillermo Le-Fort Campos, en reemplazo del notario público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 3 de noviembre de 1998 y publicado con fecha 7 de noviembre de 1998, en conformidad a la ley. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A., ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) de origen colombiano. En agosto de 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (ISA) fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2001, reducida a escritura pública de fecha 3 de mayo de 2001, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 10 de mayo de 2001 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 16 de mayo de 2001, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Autopista del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 811 de fecha 10 de abril de 2001.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 2004, reducida a escritura pública de fecha 4 de enero de 2005, en la notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió con fecha 2 de febrero de 2005 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 5 de febrero de 2005, la Sociedad Concesionaria modificó su Artículo Primero según lo instruido por la Superintendencia de Valores y Seguros en Ordinario Número cero nueve mil cuatrocientos ochenta y ocho, precisando que el nombre de fantasía “Autopista del Maipo S.A.” sólo puede ser utilizado para fines de publicidad o propaganda.

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió el 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad Concesionaria cambió su razón social a “Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2863 de 2011.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió el 18 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad Concesionaria modificó el Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad serán remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas".

De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió el 3 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad Concesionaria aumentó el número directores de cinco miembros a siete. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contemplaba construcción de una carretera de doble calzada de 237 kilómetros en la Ruta 5 Sur, incluido un nuevo Acceso Sur a Santiago y un By Pass a Rancagua, con accesos controlados, sistema de seguridad y emergencia, intersecciones principales desniveladas, y mejoramiento de la señalización y demarcación existentes.

En la Ruta 5 Sur la inversión tuvo por objeto mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada, al construir puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, paraderos de buses, ciclovías, cierres perimetrales, y la reconstrucción, reparación o mejoramiento de la carpeta existente; entre otras.

El Acceso Sur a Santiago incluye el diseño, construcción y operación de una nueva carretera de 47 kilómetros, que nace en la circunvalación Américo Vespucio con Av. La Serena en la Región Metropolitana y se une con la Ruta 5 Sur en el km. 51. Esta carretera con velocidad de diseño de 120 km/hr consideró, entre otros, la construcción de un túnel de 6 pistas y 2,9 km de longitud, además de vías en triple y doble calzada, puentes, intersecciones desniveladas (enlaces), construcción y mejoramiento de Av. La Serena, calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor y cierros perimetrales.

El By Pass Rancagua también se compone de vías en doble calzada, puentes y pasos de ferrocarril, intersecciones desniveladas (enlaces), calles de servicio, pasarelas de peatones, ciclovías, pasos de ganado, maquinaria agrícola menor, paradas de buses y cierros perimetrales.

El proyecto original y sus modificaciones también incluyen, la construcción de colectores de aguas lluvias de la zona sur de Santiago: como La Serena - Las Industrias, Interceptor Puente Alto y Trinidad - San Gregorio, entre otros.

Adicionalmente el proyecto considera la construcción de servicios de control, servicios generales, estacionamiento de camiones y áreas de venta, implementación y operación de servicios de teléfonos de emergencia, patrullaje, grúas de emergencia y ambulancias.

Al 31 de diciembre de 2024, se encuentra en explotación la totalidad de la Ruta 5 y el Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.4 Inicio y plazo de concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses, el que comenzó a computarse el 12 de septiembre de 1999. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado.

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por tres peajes troncales:

Nombre	Ubicación
Nueva Angostura	Km. 54 de la Ruta 5 Sur
Quinta	Km. 162 de la Ruta 5 Sur
Rio Maipo	Km. 19 del Acceso Sur a Santiago

Adicionalmente se explotan 39 plazas de peaje en accesos laterales, de las cuales 35 se encuentran en la Ruta 5 Sur y 4 peajes laterales del Acceso Sur a Santiago (ASS) que iniciaron su operación el 12 de abril de 2010.

Las tarifas de las plazas de peaje de la Ruta 5 (“R5”) y Acceso Sur a Santiago (“ASS”) para el año 2024 fueron las siguientes:

Tarifas por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	300	300	200
Vehículos livianos	3.500	800	1.200	700
Vehículos livianos con remolque	5.200	1.300	1.700	1.000
Buses con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Camiones con 2 ejes	6.300	1.500	2.200	1.300
Buses con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200
Camiones con más de 2 ejes	11.100	2.700	3.800	2.200

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje para el primer y segundo semestre de la Ruta 5 ("R5") y Acceso Sur a Santiago ("ASS") para el año 2023 fueron las siguientes:

Tarifas primer semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	900	200	300	100
Vehículos livianos	3.100	800	1.100	600
Vehículos livianos con remolque	4.600	1.100	1.600	800
Buses con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Camiones con 2 ejes	5.600	1.400	2.000	1.000
Buses con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.000	2.400	3.500	1.800

Tarifas segundo semestre por categorías de vehículos	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$	Troncales ASS \$	Laterales ASS \$
Motos	1.000	200	300	100
Vehículos livianos	3.300	800	1.200	600
Vehículos livianos con remolque	4.900	1.200	1.600	800
Buses con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Camiones con 2 ejes	6.000	1.400	2.100	1.100
Buses con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800
Camiones con más de 2 ejes	10.600	2.600	3.700	1.800

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean por fraccionamiento a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación. Durante el 2023 el MOP realizó ajustes de tarifas en los meses de enero y julio.

En virtud del Convenio Complementario N°4 (MDI) también se pueden realizar alzas anuales de tarifas de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá adicionalmente realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

En virtud del Convenio Ad Referéndum N° 7 para compensar a la sociedad concesionaria por las modificaciones a las características de las obras y servicios, de acuerdo con numeral 5.4.1 se adicionaron a contar de las tarifas del año 2020 a las plazas de peaje Troncal Río Maipo, Angostura, Quinta, y plazas laterales de Gabriela Poniente, Gabriela Oriente, Tocornal Poniente y Tocornal Oriente, las cantidades señaladas en cuadro adjunto según corresponda, a cada tipo de vehículo.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Categorías de vehículos	Troncales Ruta 5 \$	Troncal Acceso Sur a Santiago \$	Laterales Ruta 5 \$	Laterales Acceso Sur a Santiago \$
Motos	0	0	0	0
Vehículos livianos	100	100	0	100
Vehículos livianos con remolque	100	100	0	100
Buses con 2 ejes	200	200	0	200
Camiones con 2 ejes	200	200	0	200
Buses con más de 2 ejes	300	300	0	300
Camiones con más de 2 ejes	300	300	0	300

La adición antes señalada se efectúa sobre las tarifas previamente reajustadas para cada año, y se vuelve a aplicar transcurridos cierta cantidad de años por plaza de peaje, según se señala en el Convenio mencionado.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un ingreso mínimo garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión, según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Con fecha 5 de octubre de 2001 mediante Resuelvo DGOP N° 2354 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector ii) San Fernando - Talca.

Con fecha 4 de junio de 2002 mediante Resuelvo DGOP N° 1076 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector i) Santiago - San Fernando.

Con fecha 16 de enero de 2004 mediante Resuelvo DGOP N° 76 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 14 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3312 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector v) By Pass Rancagua.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 mediante Resuelvo N° 3563 y N° 3534 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva del sector i) Santiago - San Fernando y ii) San Fernando - Talca, respectivamente.

Con fecha 11 de mayo de 2007 mediante Resuelvo DGOP N° 1506 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto del sector iii), Acceso Sur a Santiago, quedando pendiente sólo la habilitación al tránsito.

Con fecha 18 de febrero de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 510 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva de los tramos a) Angostura - Los Morros y b) Los Morros - Puente Alto, del sector iii), Acceso Sur a Santiago. Se otorgó su habilitación al tránsito, a través de Resuelvo N° 1109 de fecha 7 de abril de 2008.

Con fecha 7 de abril de 2008 mediante Resuelvo DGOP N° 1109 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del sub-tramo c1) y habilitación al tránsito de a), b), c1) del Acceso Sur a Santiago a partir de las 12:00 horas del 8 de abril de 2008.

Con fecha 11 de febrero de 2009 mediante Resuelvo DGOP N° 572 se autorizó la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c1) del sector iii), Acceso Sur a Santiago.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 1 de abril de 2010 mediante Resuelvo DGOP N° 1137 se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria del último subtramo del Acceso Sur a Santiago c2), y la habilitación total del Acceso Sur a Santiago. Adicionalmente, a partir del 12 de abril de 2010 se dio inicio al cobro en los cuatro peajes laterales del Acceso Sur a Santiago, ubicados en el sector urbano del proyecto; km 5,1 (Avda. Gabriela (2)) y el km 7,7 (Avda. Tocornal (2)).

Mediante la Resolución DGOP N°4976, de 31 de diciembre de 2010, en virtud de la cual el Ministerio de Obras Públicas autorizó, a partir de las 00:00 horas del 01 de enero de 2011 la Puesta en Servicio Definitiva del subtramo c2) del Tramo c) Puente Alto – Av. Américo Vespucio, del Sector iii) Acceso Sur a Santiago, del Contrato de Concesión Internacional Ruta 5 Sur Tramo Santiago -Talca y Acceso Sur a Santiago.

Con fecha 01 de septiembre de 2016 entra en operación la Nueva Plaza de Peajes de Angostura, la que es parte de las obras correspondientes a la Resolución DGOP N° 3983 “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura”. Con fecha 30 de enero de 2017, mediante Oficio Ordinario N°12437 de la Inspección Fiscal del MOP, se dejó constancia del término a conformidad de las obras del contrato de construcción de Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura.

1.7. Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 22 de junio de 1999, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 1 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio anticipa las fechas y plazos del Sector ii) San Fernando – Talca. También retrasa los pagos al estado por concepto de adquisiciones y expropiaciones, y establece opciones de financiamiento de dichas obras para el año 2000.

Con fecha 6 de octubre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario N° 2 de modificación del Contrato de Concesión. Este convenio modifica proyectos y fechas de cumplimiento de las obras del Acceso Sur a Santiago y By Pass Rancagua. Establece también que el inicio de construcción será una vez que el MOP entregue el 80% de los terrenos, además de la obtención, por parte del MOP, de una Resolución ambiental favorable en el caso del By Pass Rancagua.

Con fecha 18 de diciembre de 2000, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo S.A. el Convenio Complementario de modificación del Contrato de Concesión. El convenio establece un Mecanismo de Cobertura Cambiaria a favor de la Concesionaria para financiaciones en moneda extranjera. Este Mecanismo consiste en una cobertura para los pagos de servicio de deudas en moneda extranjera, considerando para ello una banda de +10% y -10% con respecto a un tipo de cambio inicial definido en 24,25 US\$/UF. En el caso que el tipo de cambio supere los límites de dicha banda se gatillarán pagos del MOP a la Sociedad Concesionaria y de la Sociedad al MOP, según cual sea la banda superada, inferior (pago del MOP a la Concesionaria) o la superior (pago de la Concesionaria al MOP). Este Mecanismo es otorgado en compensación de obras adicionales que serán realizadas por la Concesionaria por un monto total de UF 178.165. En mayo de 2005, la Sociedad Concesionaria renunció a este mecanismo, con lo cual éste se encuentra extinguido.

Con fecha 29 de junio de 2001, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 3 de modificación del Contrato de Concesión. El Convenio establece la anticipación de la habilitación parcial de las obras realizadas en el sector ii) respecto a los acuerdos.

Con fecha 8 de julio de 2003, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 4 (MDI) de modificación del Contrato de Concesión. El Mecanismo de Distribución de Ingresos asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor actual al 31 de diciembre de 2002 de UF 30.434.180. Con esto, el régimen de la concesión pasa a ser del tipo variable hasta alcanzar el monto de los ingresos anteriormente mencionados. Para optar a este Convenio, la Sociedad Concesionaria se comprometió a realizar inversiones por un monto máximo de UF 2.443.471. Dentro de estas inversiones se encuentran los colectores de Aguas lluvia del Acceso Sur a Santiago, La Serena - Las Industrias e Interceptor Puente Alto.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 2 de septiembre de 2004, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 5 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula, entre otras materias menores, la forma de pago de la indemnización otorgada por la Comisión Arbitral respecto al reclamo por retraso en la apertura de peajes laterales interpuesto por la Sociedad.

Con fecha 14 de junio de 2006, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 6 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio regula el pago por indemnización del MOP a la Concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, por un monto total a pagar convenido de MUF 1.600 más intereses, en cinco cuotas anuales desde el 2007 vía la emisión de Resoluciones DGOP, las cuales son cedibles, incondicionales e irrevocables.

Con fecha 1 de febrero de 2008, se suscribió entre el MOP y Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el Convenio Complementario N° 7 de modificación del Contrato de Concesión. El convenio, entre otras materias, compromete a la Sociedad Concesionaria a ejecutar obras e inversiones por UF 1.439.000 obligándose el MOP a compensar sus costos de Construcción, Mantenimiento y Operación mediante el pago de 5 cuotas anuales. El Convenio regula, entre otras materias, la forma de pago de las obras con orden de ejecución inmediata de la Resolución (E) DGOP N° 3989 de fecha 24 de noviembre de 2006, Resolución (E) DGOP N° 78 de fecha 15 de enero de 2007, Resolución (E) DGOP N° 3251 de fecha 28 de septiembre de 2006 y Resolución (E) DGOP N° 2442 de fecha 30 de julio de 2007. Adicionalmente, el Convenio regula también las modificaciones incorporadas en Resolución (E) DGOP N° 2554 de fecha 8 de agosto de 2007 y la puesta en servicio parcial del Acceso Sur a Santiago con cobro de tarifas de peajes.

Con fecha 02 de diciembre de 2010 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°1 de Ruta del Maipo, el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 1062 y DGOP N° 5333, destacándose las obras menores y servicios de pronta ejecución y el estudio de las obras de mitigación del casino. Asimismo, fue facturada y pagada la primera cuota de UF 85.000.

Con fecha 8 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°3 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 4759, destacándose las Obras del Acceso Sur a Santiago, pantallas acústicas y un up-grade del túnel soterrado. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 334.533 el cual representa la totalidad de las inversiones.

Con fecha 29 de enero de 2011 fue publicado en Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°2 de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., el cual involucra inversiones producto de las Resoluciones DGOP N° 2992 y DGOP N° 3873 y de los Decretos Supremos DS N° 130 y DS N° 318, destacándose los estudios de ingeniería Mejoramiento Seguridad Normativa y del nuevo Puente Maipo. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 69.371 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (consumos eléctricos).

Con fecha 8 de noviembre de 2011, mediante Resolución DGOP (exenta) N° 4640 sancionada por Decreto Supremo MOP N° 157, de 16 de marzo de 2012, se modificaron las características de las obras y servicios del Contrato de Concesión, en el sentido que Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A debía ejecutar: (i) las obras derivadas del estudio denominado "Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales, Producto 1 y Producto 2", descritas en dichos documentos; (ii) las "Obras de Impacto Territorial"; (iii) las "Obras Complementarias incorporadas por el MOP al estudio denominado Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago, por Impactos Ambientales"; y, (iv) las "Obras de Mejoramiento de la inserción del proyecto", incluido los proyectos de ingeniería de detalles que sean necesarios para la ejecución de las obras antes mencionadas. En relación con las obras anteriores, éstas se encuentran terminadas desde el 14 de noviembre de 2013.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 23 de febrero de 2013 fue publicado en Diario Oficial el Decreto Supremo N° 329, del 9 de noviembre de 2012 que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 4 sobre el Sistema de Telepeaje Interoperable según Resolución DGOP (E) N° 2390 de fecha 21 de junio de 2011, sancionada mediante DS MOP N° 408 de fecha 15 de noviembre de 2011, las cuales se encuentran ejecutadas y en operación desde el 31 de julio de 2012.

Por otra parte, debido a la alta demanda en los peajes laterales Acceso Sur Santiago ha sido necesario proceder con la ampliación de las Plazas de Peaje Gabriela y Tocornal. Los proyectos de ingeniería de dichas plazas fueron aprobados el 18 de diciembre de 2012 a través del ORD. IFE N° 7690 de la Inspección Fiscal de Explotación. Las cuales están en funcionamiento desde el 07 de noviembre del 2013, con un costo de UF 46.300.

Con fecha 28 de diciembre de 2013, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 257, del 30 de agosto de 2013, tramitado el 09 de diciembre y que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 5, sobre el “Plan de Mejoramiento del Contrato de Concesión”, compuesto por el estudio denominado “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, y por las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peaje Angostura” y “Obras de Cierros Antivandálicos” según Resolución DGOP N° 3983. Respecto a las obras “Terceras Pistas Tramo II y Nueva Plaza de Peajes Angostura”, con fecha 30 enero de 2017, el Inspector Fiscal deja constancia que la Concesionaria ha terminado a conformidad las obras del contrato de Construcción indicado anteriormente. De acuerdo con lo indicado en la Resolución N° 3983, el “PID terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramos I y III”, se encuentra aprobado con fecha 17 de febrero de 2016.

En relación con las “Obras de Cierros Antivandálicos”, éstas se encuentran terminadas desde el 31 de marzo de 2015.

Con fecha 11 de octubre de 2014, fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 360, del 21 de julio de 2014, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la “Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago-Talca y “Acceso Sur a Santiago”, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 6, sobre “Obligaciones del Titular del Proyecto Acceso Sur a Santiago”.

Con fecha 3 de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los siguientes pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

- Pago total por M\$10.235.645, monto que corresponde a la suma de M\$9.926.226. (MUF 408.140) de abono a capital más intereses; más M\$309.418. (MUF 12.722) por concepto de mantenimiento parcial año 2013 y total 2014.
- Con fecha 28 de noviembre de 2014 se recibió el pago por el saldo de capital pendiente a pagar por el MOP, relativos a este Convenio, el pago total fue por M\$863.950. (MUF 35.210) correspondientes a capital (MUF 35.065) más intereses (MUF 144).

En el mes de noviembre de 2014 (con anterioridad al vencimiento del plazo), se recibió de parte del MOP los pagos relativos al Convenio Ad Referéndum N°6:

Con fecha 24 de julio de 2015 se recibe la Resolución DGOP N° 2146 que suspende la obligación de venta de TAG's que se incluye en el artículo 1.13.2.3, letra c) de las Bases de Licitación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 18 de febrero de 2016 fue tramitado el Decreto Supremo N° 293 que autoriza la comercialización de TAG en modalidad de arriendo, la apertura de medios de pago y la multi operación con otras Sociedades Concesionarias o negocios complementarios. Con fecha 24 de febrero de 2016 fue publicado dicho Decreto Supremo en el Diario Oficial.

Con fecha 14 de febrero de 2017, se recibe Resuelvo N° 485, donde se instruye la ejecución de las "Obras Parque La Serena" conforme a los Proyectos de Ingeniería Definitiva detallados en la Resolución, que contempla una inversión aproximada de MUF 184.

Con fecha 25 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2636, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de las "Obras Acceso Provisorio El Recurso", el cual contempla una inversión aproximada de MUF 26.

Con fecha 28 de julio de 2017, se recibe Resolución N° 2529, donde se instruye el desarrollo del proyecto de Ingeniería de Detalles y la ejecución de la calle de servicio Curicó, Pasarela Tenencia Paine y Pasarela Escuela Agrícola, con una inversión aproximada de MUF 127.

Con fecha 15 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°7, cual modifica el Contrato de Concesión.

Con relación al tema Free Flow, con fecha 27 de abril de 2018 se ingresó carta donde se pronuncia formalmente la voluntad de avanzar en un acuerdo para la implementación de este sistema en la Plaza de Peaje Nueva Angostura, sujeto a una serie de condiciones, básicamente con los mecanismos de cobertura de los riesgos y a la creación de una cuenta de compensación.

En relación al Protocolo de Free Flow Angostura, finalmente y después de un largo proceso de negociación con el MOP y el Financista (MBIA), este fue firmado a fines de mayo con el Ministro de OO.PP., Sr. Juan Andrés Fontaine, y con La Directora General de Obras Públicas, Sra. Mariana Concha.

Después de firmado el Protocolo con fecha 31 de mayo de 2018, se cuenta con un borrador de Resolución que contrata Ingenierías de Obras Civiles y de Equipamiento Tecnológico, más el desarrollo del Back Office del nuevo sistema y la implementación de los puntos de cobro.

Paralelamente, se iniciaron los trabajos conjuntos (con el MOP) para la determinación de los diferenciales de costos de implementación, operación, mantenimiento y pérdidas de ingresos para la modelación y aprobación del caso de negocio y posterior Convenio y DS respectivo.

Con fecha 25 de septiembre de 2018 salió publicado en el Diario Oficial el DS N°1 que contrata todo el Plan de Mejoramiento Maipo, con lo cual se da inicio a todos los procesos de licitación de Ingenierías y Obras contempladas en dicho decreto supremo. Este decreto incluye las resoluciones N°485, de fecha 13.02.17 "Obras Parque La Serena"; Resolución N°2529 de fecha 28.07.17 "Pasarelas Escuela Agrícola y Tenencia Paine, más Calle de Servicio Curicó" y Resolución N°2636 de fecha 14.08.18 "Acceso Provisorio El Recurso". El monto estimado total de este DS fue de MMUF 5,3 IVA incluido.

Con fecha 25 de septiembre salió tramitada la resolución (exenta) DGC N°0073 de fecha 23 de agosto 2018, que contrata las Ingenierías de obras civiles de la plaza de peajes y edificio de control en Nueva Angostura, para ser adaptadas dichas obras para un posible sistema de Free Flow, al mismo tiempo contrata la Ingeniería de Back Office, junto con el equipamiento tecnológico (pórticos) de dicho sistema de Free Flow en Nueva Angostura. Todo por un monto del orden de 75.000 UF.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N°8 con el Ministerio de Obras Públicas, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Nueva Angostura.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 5 de marzo de 2019, en relación con el Decreto N° 154 publicado el 19.02.2019, de Free Flow en Nueva Angostura, después de haber obtenido la aprobación del MOP de la Fase de Ingeniería (Fase 0), se inició a la Fase 1 del proyecto, la cual contempló la eliminación de las Vías Exclusivas de Telepeaje y la circulación de todos los vehículos por las 19 vías centrales de la Plaza Nueva Angostura, todo utilizando el sistema denominado Acceso Universal.

Con fecha 10 de julio de 2019, luego de 4 meses de obras en la Ruta 5, se inauguró oficialmente el sistema Free Flow en el peaje de Nueva Angostura, iniciativa que forma parte del programa “Chile sin Barreras”, el cual busca mejorar la conectividad en todas las rutas a lo largo del país.

Con fecha 21 de julio de 2020 salió tramitada la Resolución DGC N°1077 (E) con lo que se inició la construcción de un puente adicional en el sector de Peuco oriente para una futura calle de servicio, la ingeniería de las calles de servicio oriente y poniente y construcción de calles de servicio oriente, todas en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de mayo de 2021 y mediante Ordinario N°17.305 se procedió por parte del MOP a recepción las obras “Construcción de Puente Peuco Calle Servicio Oriente km 59.100” y mediante DS N° 129 de julio 2021 se ratifican las condiciones establecidas en resolución DGC N° 1077.

Con fecha 23 de julio de 2021 se tramita Resolución DGC N° 025, la cual establece las condiciones para el desarrollo de las obras Adecuación Ramales Terceras Pistas Tramo III, en concordancia con el Proyecto Par Vial Calles de Servicio lado oriente, en la comuna de Mostazal.

Con fecha 10 de agosto de 2022 salió tramitada la Resolución DGC N°0036 (E) con lo que se dio inicio a la construcción de las Obras civiles para la plaza de peaje Troncal Quinta y el equipamiento tecnológico sistema de Free Flow para la Plaza de Peaje Troncal Quinta. Para lo anterior se dispone de un plazo de 7 meses para la ejecución de las obras y puesta en marcha del sistema Free Flow.

Con fecha 22 de agosto del 2022 y según consta en Ordinario de la Inspección Fiscal N°18.905 se otorga la recepción provisoria de las Obras “Terceras pistas Ruta 5 Sur, Tramo 3, Km 58 al Km 70” y “Ampliación área de estacionamientos camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”.

Con fecha 28 de octubre del 2022 se otorgó por parte del MOP la Recepción definitiva de las obras antes mencionadas según consta en Ordinario N° 19.075.

Con fecha 25 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 125, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°9, que sienta las bases para la implementación del Sistema Free Flow en el Peaje Troncal Quinta. Con fecha 22 de diciembre de 2022, mediante ORD N° 19.205, la Inspección Fiscal aprobó la Fase 3 del proyecto y validó el inicio del cobro en la modalidad Free Flow en la plaza de Peaje Troncal Quinta, a partir de las 10:00 hrs del día 23 de diciembre de 2022.

Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 “Obras Par Vial”. El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

Adicionalmente, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio Ad Referéndum N°10, el MOP realizó el pago de UF 500.000 (equivalente a M\$ 18.386.405) en febrero de 2024, ya que este era de carácter obligatorio, mientras que en abril del mismo año, el MOP hace uso de la facultad de hacer un pago por UF 1.400.000 (equivalente a M\$ 52.166.772).

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

1.8. Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al Estado por concepto de administración del contrato de concesión durante la etapa de explotación (UF 6.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por el uso de infraestructura preexistente.

El pago por infraestructura preexistente está establecido en dos cuotas anuales (marzo y septiembre) cuyo monto se incrementa cada año (UF 350.000 desde 2003) hasta el término de la concesión, para el año 2024 el total anual es de UF 796.491 (ver nota 12 a.2).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Estados financieros

Los presentes Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en inglés *International Accounting Standards Board* (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2023. Los correspondientes Estados de Resultados por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 34 Información Financiera Intermedia.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024, y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Sociedad por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.

No existen impactos identificados asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2025.

2.2 Moneda Funcional y de Presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera la Sociedad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos.

A la fecha de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del ejercicio al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda. Adicionalmente la Sociedad experimenta variaciones por la volatilidad de tipo de cambio en moneda extranjera, conversiones que son incluidas en “Diferencias de cambio”.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Los tipos de cambio de USD y valores de la UF a las fechas de estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2024	38.416,69	996,46
31/12/2023	36.789,36	877,12

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Sociedad.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el ejercicio en que la estimación es revisada y en cualquier ejercicio futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- Márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- Estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son basados en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con el Comité de Interpretación de Normas Internacionales de Información Financiera, (CINIIF) 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Arrendamientos:

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias:

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los ejercicios en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del ejercicio en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

3.2 Instrumentos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 15 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que uno o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, basada en información razonable y fundamentada sobre los hechos pasados las condiciones presentes y previsiones razonables y justificables respecto de las condiciones económicas futuras. La estimación se determina en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

3.3 Deterioro Activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de estado de situación financiera en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos (“MDI”), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también el concepto de Ingreso Mínimo Garantizado (“IMG”). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibirefectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción y explotación prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIC 32 y NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.6 Inventarios

Los inventarios (existencias) se valorizan a su costo o valor neto realizables, el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP). La Sociedad registra como existencias los materiales que entran en el proceso de suministro de servicios. Las existencias se reconocerán como gasto cuando empiezan a ser utilizadas. Se define que esto ocurre al momento de su salida de la bodega de existencias.

3.7 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Sociedad pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

3.8 Propiedades, plantas y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, plantas y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil
Vehículos de motor	36
Maquinarias y equipos	36
Mobiliario y enseres	36

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según CINIIF 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros corrientes y no corriente, según se describe en la Nota 3.4.

3.9 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.10 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

b) Otros pasivos financieros

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y con el público (p.ej. bonos) se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectiva corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

c) Arrendamientos

La Sociedad adoptó a partir del 01 de enero de 2019 la NIIF 16 “Arrendamientos”, para lo cual midió los pasivos por arrendamiento y los activos de derecho de uso sobre activos subyacentes en los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos por referencia a los pagos por el resto del plazo del contrato, usando la opción de registrar el activo en un monto igual al pasivo, según lo permitido por NIIF16: C8 (b); y también determinó la tasa de endeudamiento incremental en la fecha de la aplicación inicial (1 de enero de 2019) de acuerdo con el plazo del arrendamiento y la naturaleza del activo de derecho de uso. Los activos de derecho de uso registrados a la fecha de aplicación inicial van a incurrir en gastos de depreciación a través del período del contrato o la vida útil del activo, el que sea menor y se reconocen como propiedades, plantas y equipos (nota 10).

3.11 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.12 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas (Nota 4.4 Gestión de Capital). Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.13 Medio Ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha obligación se pueda calcular de forma fiable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.14 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo a NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapas 1: identificar el contrato con el cliente

Etapas 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: determinar el precio de la transacción

Etapas 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados.

3.15 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo derivados no designados como de cobertura contable. Además, con la adopción de la NIIF 16 los gastos financieros se verán afectados por los intereses de los pasivos por arrendamientos.

3.16 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos por recuperar se registran como un activo a reembolsar por la Compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo con lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

3.17 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo.

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de activos financieros equivalente, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de operación: actividades típicas de la operativa del negocio de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Considerando la aplicación de CINIIF 12, los ingresos por recaudación de peajes se imputan como cobros asignados al activo financiero y se incluyen como cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios en el estado de flujos de efectivo. Los cobros por IVA al MOP también son clasificados en ese mismo rubro del estado de flujos de efectivo.

3.19 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican en patrimonio neto.

3.20 Cambios en presentación y reclasificaciones

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones menores en sus Estados Financieros en orden a mejorar las revelaciones requeridas por la normativa. Estas reclasificaciones no afectan el patrimonio ni el resultado neto bajo NIIF informados previamente.

A contar del ejercicio 2024 los créditos fiscales se presentan en el rubro de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los débitos fiscales en el rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecido por el Directorio.
- Efectuar sólo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.1. Riesgo de Mercado

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2. Riesgo Financiero

La Sociedad está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones, deudas y derivados.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las principales inversiones efectuadas en la construcción de los activos concesionados fueron financiadas mediante la emisión de bonos con tasas de interés fijas, razón por lo cual la Sociedad logró mitigar el riesgo de fluctuación de tasas de interés.

Sin embargo, como se explica con mayor detalle en la Nota 4.2.2 las fluctuaciones de UF en que están denominadas las deudas de la Sociedad pueden afectar sus resultados. Estas variaciones se compensan – en cierta medida – con tarifas de peaje, ya que, éstas son indexadas a IPC.

4.2.2 Tipo de cambio e inflación

Riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio.

Deuda financiera	31/12/2024		31/12/2023	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	649.756.052	100,00%	698.876.919	100,00%

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera, lo que genera un efecto en la valoración de estos pasivos respecto del peso. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2024, el resultado antes de impuestos hubiera disminuido en M\$ 6.497.561 y hubiera aumentado en M\$ 6.497.561 ante una disminución de 1% en la UF.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El cambio de la estimación del activo financiero (descrito en la Nota 6 Activos Financieros) reconoce el efecto de variación acumulada de la UF ajustándose a la realidad del negocio de mejor forma ante un cambio del entorno asociado a mayor inflación. De la misma forma, actualmente son ajustados los pasivos financieros denominados en UF (Bonos, Créditos bancarios e Infraestructura Preexistente) y por ende las fluctuaciones generadas con respecto a este indicador permiten que el activo financiero se comporte de forma homogénea con las obligaciones registradas en el Pasivo Financiero.

La Sociedad no tiene otros riesgos cambiarios como consecuencia de que casi totalidad de sus ingresos, costos y otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones. Este riesgo se ve mitigado debido a que los contratos de financiamiento consideran el fondeo de cuentas de reserva para el servicio a la deuda.

La Sociedad cuenta con una línea de crédito contratada con Banco Estado, por un monto de MUF 900 con renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces, según nota 12 E).

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en una cuenta de reserva para el servicio de la deuda, los montos devengados que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras.

La siguiente tabla muestra los valores nominales de los principales pasivos financieros, de acuerdo con su plazo de vencimiento contractual:

Obligaciones con el Público (bonos)	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento a 1 año	74.272.267	76.644.500
Vencimiento entre 1 y 5 años	470.081.053	521.294.528
Vencimiento entre 5 y 10 años	105.402.732	100.937.891

Obligaciones con el MOP	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vencimiento a 1 año	31.936.256	29.302.382
Vencimiento entre 1 y 5 años	98.205.866	103.064.777
Vencimiento entre 5 y 10 años	83.593.578	82.523.488

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros disponibles a menos de 90 días para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos	8.984.409	6.798.292
Depósitos a Plazo	94.239.437	13.332.251

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus contrapartes fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

La estructura de recaudación de la Concesionaria es mixta (manual y electrónica). Si bien, hasta el año 2018, los ingresos por peaje se percibían de forma inmediata (pago efectivo por pasada), actualmente son mayoritariamente peajes electrónicos (TAG), los cuales tienen asociado un riesgo de incobrabilidad. Su tratamiento se ha definido en las políticas contables en la nota 3.2 y la cuantificación del efecto del riesgo en los estados financieros ha sido revelada en la Nota 6.c.2.

Si bien, los convenios complementarios que instruyeron la adopción de peajes electrónicos originan una cuenta por cobrar, esta posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que el MOP compensará las deudas declaradas como incobrables, que son aquellas con antigüedad mayores a 15 meses, según lo establecido en el convenio.

La Sociedad cuenta con una Política para la administración de excedentes de liquidez que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada por los prestamistas a invertir, basada en el seguimiento, monitoreo y calificación permanente del mercado financiero y sus actores, en búsqueda de la mínima exposición al riesgo financiero y la máxima rentabilidad.

Respecto de los instrumentos, solo está permitida a la inversión en aquellos de renta fija y que cuenten con alta liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

4.3 Riesgos operacionales

En la opinión de la Administración, la totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de explotación y construcción es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación y construcción en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si se apreciaran y depreciaran en un 5%, se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería una disminución de M\$ 3.769.350 y aumento de M\$ 3.769.350, respectivamente.

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente – de acuerdo con resoluciones emitidas por el MOP – se fijan para el año en curso, y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

La distribución de dividendos está sujeta al cumplimiento de las condiciones para realizar pagos restringidos establecidas en los contratos de financiamiento y las disminuciones de capital están reguladas por el MOP. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionista respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, el contrato de concesión, y la rentabilidad de la Sociedad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2024 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2024 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
NIIF 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
NIC 7 e NIIF 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024

NIC 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en adelante el Consejo, emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

NIIF 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de NIIF 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que esta conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de NIIF 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con NIC 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma NIIF 16.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NIC 7 e NIIF 7 – Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores

En mayo de 2023, el Consejo emitió enmiendas a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Las enmiendas especifican los requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las enmiendas aclaran las características de los acuerdos de financiación de proveedores. En estos acuerdos, uno o más proveedores de servicios financieros pagan cantidades que una entidad adeuda a sus proveedores. La entidad acuerda liquidar esos montos con los proveedores de servicios financieros de acuerdo con los términos y condiciones de los acuerdos, ya sea en la misma fecha o en una fecha posterior a la que los proveedores de servicios financieros pagan a los proveedores de la entidad.

Las enmiendas requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos y los flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de dichos acuerdos, información cuantitativa sobre los pasivos relacionados con dichos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios no monetarios en los importes en libros de esos acuerdos. Se requiere que la información sobre esos acuerdos se presente en forma agregada a menos que los acuerdos individuales tengan términos que no son similares entre sí o que son únicos. En el contexto de las revelaciones cuantitativas de riesgo de liquidez requeridas por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que podrían ser relevantes para revelar.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas entrarán en vigor para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Las enmiendas brindan algunas exenciones de transición con respecto a la información comparativa y cuantitativa al comienzo del período de informe anual y las revelaciones en la información financiera intermedia.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2024, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2025

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a NIIF, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
NIIF 9 e NIIF 7	Clasificación y medición de los instrumentos financieros	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7	Mejoras anuales a las NIIF	1 de enero de 2026
NIIF 9 e NIIF 7	Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza	1 de enero de 2026
NIIF 18	Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	1 de enero de 2027
NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	1 de enero de 2027
NIIF 10 e NIC 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio – Falta de intercambiabilidad

Las enmiendas a NIC 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio* especifican cómo una entidad debe evaluar si una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio *spot* cuando falta intercambiabilidad.

Se considera que una moneda es intercambiable por otra moneda cuando una entidad puede obtener la otra moneda en un plazo administrativo normal y a través de un mercado o mecanismo cambiario donde una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio *spot* en la fecha de medición. El objetivo de esta estimación es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio a la fecha de medición entre participantes del mercado bajo condiciones económicas prevalecientes. Las enmiendas señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio *spot* porque una moneda no es intercambiable por otra moneda, debe revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo este hecho afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo de la entidad.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada, pero la misma deberá ser revelada. Al aplicar las enmiendas, una entidad no puede reexpresar información comparativa

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 9 e NIIF 7 Clasificación y Medición de los Instrumentos Financieros

En mayo de 2024, el Consejo emitió enmiendas a la clasificación y medición de los instrumentos financieros que:

1. Clarifican que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación vinculada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para su baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
2. Clarifican cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y otras características contingentes similares.
3. Clarifican el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente,
4. Requieren revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ASG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Las enmiendas serán efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Las entidades pueden adoptar anticipadamente las modificaciones que se relacionan con la clasificación de activos financieros más las revelaciones relacionadas y aplicar las otras modificaciones más adelante.

Los nuevos requisitos se aplicarán retrospectivamente con un ajuste en el saldo de apertura de los resultados acumulados. No es necesario reexpresar períodos anteriores. Además, se requiere que una entidad revele información sobre los activos financieros que cambian su categoría de medición debido a las modificaciones.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

Mejoras anuales a las NIIF

En julio de 2024 el Consejo emitió las mejoras anuales a las NIIF que afectan NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 e NIC 7. Las mejoras anuales se limitan a cambios que aclaran la redacción de una norma o corrigen consecuencias no deseadas relativamente menores, equivocaciones o conflictos entre los requisitos de las normas NIIF que pueden ser causados por descripciones imprecisas.

Estas enmiendas aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024, el Consejo emitió las enmiendas a NIIF 9 *Instrumentos Financieros* y a la NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*, que:

1. Aclaran la aplicación de los requisitos del concepto de “uso propio”.
2. Permiten la contabilidad de cobertura si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura.
3. Agregan nuevos requisitos de revelaciones para permitir a los inversores entender el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

Las enmiendas entrarán en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 o después. Se permite la adopción anticipada, pero la misma debe ser revelada. Las aclaraciones sobre los requisitos de “uso propio” deben aplicarse retrospectivamente, pero las directrices que permiten la contabilidad de cobertura deben aplicarse prospectivamente a las nuevas relaciones de cobertura designadas en o después de la fecha de aplicación inicial.

NIIF 18 Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros

En abril de 2024, el Consejo emitió la NIIF 18 *Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros* (“NIIF 18”) que reemplaza la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*. NIIF 18 introduce nuevas categorías y subtotales en el estado de resultados. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la administración (tal como se definen) e incluye nuevos requisitos para la ubicación, agregación y desagregación de la información financiera incluyendo orientación para determinar descripciones o nombres significativos para las partidas que se agregan en los estados financieros.

Estado de resultados

Se requerirá que una entidad clasifique todos los ingresos y gastos dentro de su estado de resultados en una de cinco categorías: operativos; de inversión; de financiación; impuestos sobre las ganancias; y operaciones discontinuadas. Además, NIIF 18 requiere que una entidad presente subtotales y totales para “ganancia o pérdida operativa”, “ganancia o pérdida antes de financiamiento e impuestos sobre las ganancias” y “ganancia o pérdida”.

Principales actividades de negocio

Para efectos de clasificar sus ingresos y gastos en las categorías requeridas por NIIF 18, una entidad necesitará evaluar si tiene una “actividad de negocio principal” de invertir en activos o proporcionar financiamiento a clientes, ya que se aplicarán requisitos de clasificación específicos a tales entidades. Determinar si una entidad tiene tal actividad de negocio principal específica es una cuestión de hecho y de circunstancias que requiere juicio. Una entidad puede tener más de una actividad de negocio principal.

Medidas de desempeño definidas por la administración

NIIF 18 introduce el concepto de medida de desempeño definida por la administración (“MPM” por sus siglas en inglés) que se define como un subtotal de ingresos y gastos que una entidad utiliza en comunicaciones públicas fuera de los estados financieros, para comunicar la visión que la administración tiene de un aspecto del desempeño financiero de la entidad en su conjunto a los usuarios. NIIF 18 requiere la revelación de información sobre todas las MPMs de una entidad dentro de una sola nota a los estados financieros y requiere que se hagan varias revelaciones sobre cada MPM, incluyendo cómo se calcula la medida y una conciliación con el subtotal más comparable especificado por NIIF 18 u otra norma contable NIIF.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Modificaciones resultantes a otras normas contables

Se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 *Estado de Flujos de Efectivo*, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las actividades de operación bajo el método indirecto de “ganancia o pérdida” a “ganancia o pérdida operativa”. También se ha eliminado en gran medida la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses en el estado de flujos de efectivo.

Además, se modifica NIC 33 *Ganancias por Acción* para incluir requisitos adicionales que permitan a las entidades revelar montos adicionales por acción, solo si el numerador utilizado en el cálculo cumple con criterios específicos. El numerador debe ser:

- Un importe atribuible a los accionistas ordinarios de la entidad matriz; y
- Un total o subtotal identificado por NIIF 18 o una MPM según lo definido por NIIF 18.

Algunos requisitos previamente incluidos en NIC 1 se han trasladado a NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, que ha pasado a denominarse NIC 8 *Bases para la Preparación de Estados Financieros*. NIC 34 *Información Financiera Intermedia* ha sido modificada para requerir la divulgación de las MPMs.

NIIF 18 y las modificaciones a las demás normas contables son efectivas para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se aplicarán de forma retroactiva. La adopción anticipada está permitida la cual deberá divulgarse.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el Consejo emitió NIIF 19 *Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar* (“NIIF 19”), que permite a las entidades elegibles optar por aplicar requisitos de revelación reducidos sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación en otras normas de contabilidad NIIF. A menos que se especifique lo contrario, las entidades elegibles que opten por aplicar NIIF 19 no necesitarán aplicar los requisitos de revelación de otras normas contables NIIF.

Una entidad que aplica NIIF 19 debe revelar ese hecho como parte de su declaración general de cumplimiento de las normas contables NIIF. NIIF 19 requiere que una entidad cuyos estados financieros cumplan con las normas de contabilidad NIIF, incluida NIIF 19, haga una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Una entidad puede optar por aplicar NIIF 19 si al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria según se define en NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*;
- No tiene obligación de pública de rendir cuentas; y
- Tiene una matriz (ya sea última o intermedia) que prepara estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplen con las normas contables NIIF.

Obligación pública de rendir cuentas

Una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público, o está en proceso de emitir tales instrumentos que se negocien en un mercado público; o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas externas como uno de sus negocios principales (es decir, no por razones incidentales a su negocio principal).

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Requisitos de revelación y referencias a otras normas contables NIIF

Los requisitos de revelación de NIIF 19 están organizados en subtítulos según las normas de contabilidad NIIF y cuando los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF siguen siendo aplicables, estos se especifican bajo el subtítulo de cada norma de contabilidad NIIF.

Las revelaciones de NIIF 19 excluyen NIIF 8 *Segmentos Operativos*, NIIF 17 *Contratos de Seguro* y NIC 33 *Ganancias por Acción*. Por lo tanto, si una entidad que aplica NIIF 19 debe aplicar NIIF 17 o elige aplicar NIIF 8 y/o NIC 33, se requeriría que esa entidad aplique todos los requisitos de revelación relevantes en esas normas.

Enmiendas esperadas

Al desarrollar los requisitos de divulgación de NIIF 19, el Consejo consideró los requisitos de revelación de otras normas de contabilidad NIIF al 28 de febrero de 2021.

Los requisitos de revelación en las normas de contabilidad NIIF que se han agregado o modificado después de esta fecha se han incluido en NIIF 19 sin cambios. En consecuencia, el Consejo indicó que publicará un proyecto de norma que establecerá si y cómo reducir los requisitos de revelación de cualquier modificación y adición realizadas a otras normas de contabilidad NIIF después del 28 de febrero de 2021, con el fin de actualizar NIIF 19.

NIIF 19 es efectiva para los períodos sobre los que se informa que comienzan a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su adopción anticipada. Si una entidad elegible opta por aplicar la norma antes, debe revelar ese hecho. Se requiere que una entidad, durante el primer período (anual e intermedio) en el que aplica la norma, alinee las revelaciones en el período comparativo con las revelaciones incluidas en el período actual según NIIF 19, a menos que NIIF 19 u otra norma contable NIIF permita o requiera lo contrario.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* e NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el Consejo está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada ejercicio son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	103.839.600	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	b)	312.255.820	280.578.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	c)	51.087.782	60.188.638
Otros activos financieros no corrientes	d)	1.221.995.138	1.243.436.652
Total Activos financieros		1.689.178.340	1.606.331.010

A) Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Efectivo			
Saldos en bancos	CLP	603.355	1.986.092
Saldos en bancos	USD	12.399	10.759
Total efectivo		615.754	1.996.851
Equivalentes al efectivo			
Depósitos a plazo a menos de 90 días	CLP	94.239.437	13.332.251
Valores negociables de facil liquidación	CLP	8.984.409	6.798.292
Total equivalentes al efectivo		103.223.846	20.130.543
Total de efectivo y equivalentes al efectivo		103.839.600	22.127.394

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo durante el ejercicio 2024, se debe principalmente al reconocimiento de los pagos recibidos por el convenio complementario CAR N°10 por MM\$18.386 en febrero y MM\$52.167 en abril, que se ven reflejados en las inversiones a plazo menores de 90 días.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	26.436.381	5.768.648
Banco Itaú Chile	CLP	23.769.017	1.478.442
Banco Scotiabank	CLP	19.712.516	1.644.134
Banco Santander Chile	CLP	13.275.273	4.441.027
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	11.046.250	0
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		94.239.437	13.332.251

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El detalle de los Fondos Mutuos con compromiso de retroventa es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Fondos Mutuos			
Banchile Administradora General de Fondos	CLP	7.645.815	4.690.937
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	1.338.594	2.107.355
Total Fondos Mutuos		8.984.409	6.798.292

B) Otros activos financieros, corrientes

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo y fondos mutuos con vencimientos superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero CINIIF 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazos, como inversiones a costo amortizado. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	19.563.344	12.760.984
Banco Scotiabank	CLP	19.563.344	35.031.514
Banco Santander Chile	CLP	15.747.135	0
Banco Itaú Chile	CLP	15.038.700	34.630.985
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	15.036.900	0
Subtotal Depósitos a Plazo		84.949.423	82.423.483
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	227.306.397	198.154.843
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		227.306.397	198.154.843
Total Otros activos financieros corrientes		312.255.820	280.578.326

C) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

c.1) La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes, neto	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Cuentas por cobrar peajes	CLP	47.370.366	42.466.689
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	CLP	3.427.436	12.056.678
Cuentas corrientes con el personal	CLP	152.908	170.179
Otras cuentas por cobrar	CLP	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	CLP	34.167	5.392.187
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes		51.087.782	60.188.638

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cuentas por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	22.563.934	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.139.176	47.370.366
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	3.427.436	0	0	0	0	0	3.427.436
Cuentas corrientes con el personal	152.908	0	0	0	0	0	152.908
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	34.167	0	0	0	0	0	34.167
Total Cuentas por cobrar	26.178.445	3.955.221	2.985.160	2.567.919	2.158.956	13.242.081	51.087.782

Al 31 de diciembre de 2023

Cuentas por cobrar	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Cuentas por cobrar peajes	21.711.195	3.786.247	2.493.011	1.859.309	1.446.815	11.170.112	42.466.689
Impuesto al valor agregado por cobrar al MOP	3.056.047	3.106.682	3.001.364	2.892.585	0	0	12.056.678
Cuentas corrientes con el personal	170.179	0	0	0	0	0	170.179
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0	0	102.905	102.905
Otras cuentas por cobrar al MOP	0	0	0	0	0	5.392.187	5.392.187
Total Cuentas por cobrar	24.937.421	6.892.929	5.494.375	4.751.894	1.446.815	16.665.204	60.188.638

Criterios de recuperación de IVA por cobrar al MOP: En las bases de licitación de la "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago" en el punto 1.11.6 Aspectos Tributarios queda establecido lo siguiente:

El IVA correspondiente a las obras de construcción deberá ser facturado cada 4 meses al MOP. Para ello la Sociedad Concesionaria presentará al Inspector Fiscal una relación de los documentos que respaldarán la emisión de la factura, con la indicación de los montos e IVA correspondientes. Los documentos podrán ser revisados por el MOP en las oficinas de la Sociedad Concesionaria. Una vez que el Inspector Fiscal haya aprobado los documentos presentados para lo que tendrá un plazo de quince días, la Sociedad Concesionaria emitirá las correspondientes facturas. El pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de presentación de la misma.

El IVA correspondiente a las obras de mantención y reparación deberá ser facturado cada 30 días al MOP. El Inspector Fiscal tendrá 15 días para aprobar o rechazar dicha factura. Después de su aprobación, el pago del IVA de la factura se hará dentro de los 15 días contados desde la fecha de aprobación por parte del Inspector Fiscal.

El IVA crédito fiscal por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción que aún no se han facturado al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del Servicio de Impuestos Internos, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

c.2) Deterioro de deudores comerciales relacionados a cobros electrónicos (TAG):

Provisión deudores comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Estimación de deudores comerciales	892.699	4.287.023
Total	892.699	4.287.023

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de los deudores incobrables, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	89.532	47.205	42.154	39.593	40.052	634.163	892.699
Total Provisión deudores incobrables	89.532	47.205	42.154	39.593	40.052	634.163	892.699

Al 31 de diciembre de 2023

Provisión deudores incobrables	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	más de 120 días M\$	Total M\$
Provisión deudores incobrables	456.040	372.138	344.490	364.021	282.112	2.468.222	4.287.023
Total Provisión deudores incobrables	456.040	372.138	344.490	364.021	282.112	2.468.222	4.287.023

c.3) El movimiento del reconocimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar relacionados a cobros electrónicos (TAG) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el siguiente cuadro:

Gasto por provisión deudores comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial.	4.287.023	8.043.909
Reversa provisión periodo ó ejercicio anterior	(4.287.023)	(8.043.909)
Castigos	(184.106)	(1.073.202)
Provisión del periodo ó ejercicio.	1.076.805	5.360.225
Total	892.699	4.287.023

El valor justo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la aproximación más razonable del valor de libros presentado. Asimismo, el valor libro de los deudores y clientes por cobrar no deteriorados y deteriorados representan una aproximación razonable al valor justo de los mismos, ya que incluyen un interés explícito por el retraso en el pago y consideran una provisión de deterioro cuando se estima de acuerdo a NIIF 9.

La Compañía efectúa la estimación de su riesgo de incobrabilidad según su modelo de pérdidas esperadas preparado conforme a NIIF 9, el cual es actualizado anualmente conforme a las condiciones de riesgo, comportamiento de pago, castigos de sus deudores y garantías del MOP a través de sus Convenios Complementarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

D) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la CINIIF 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29, se detalla la siguiente información:

d.1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión del tramo Santiago - Talca involucra la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kms. 29,014 y 219,490 de la Ruta 5 Sur, incluyéndose las obras correspondientes al acceso sur a Santiago comprendidas entre los kilómetros 0 y 46,586 y las obras correspondientes al By-Pass Rancagua comprendidas entre los kilómetros 66,76 y 94,829.

Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI) garantiza un total de ingresos en valor presente calculados a una fecha establecida. Este mecanismo transformó el plazo fijo de la concesión a plazo variable, asegurando un monto total de ingresos (ITG) a la Sociedad a valor actual descontado al 9,5% en términos reales y netos de costos (establecidos en el convenio).

De acuerdo con el Convenio Complementario N°4 de modificación del Contrato de Concesión, suscrito entre la Sociedad Concesionaria y el MOP y denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI); el régimen de la concesión se transformó de fijo a variable hasta alcanzar el ingreso total garantizado. Este mecanismo, además otorga la posibilidad de subir tarifas voluntariamente (con ciertos límites) para compensar períodos con menor flujo de tráfico.

d.2) Principales derechos y obligaciones:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió las obligaciones que le corresponden conforme al Contrato de Concesión, incluyendo la de constituir una sociedad anónima conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

De esta forma, la Sociedad asumió la obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar una serie de pagos al Estado en la etapa de construcción por expropiaciones, control y administración del contrato de concesiones e instalaciones.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad entregará al Estado de Chile, por intermedio del MOP, la administración de la infraestructura construida y los bienes afectos a la Concesión.

De la misma forma, se obligó a pagar anualmente al Estado por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Principales derechos de la Sociedad

Conforme al contrato de concesión, la Sociedad tiene derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y al cobro de tarifas o peajes a todos los usuarios. De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación, a la oferta presentada y a la legislación vigente, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisoria, hasta el término del período de concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derecho a percibir pagos por los siguientes conceptos:

- Premio de seguridad vial que se aplica en la tarifa en función a la accidentabilidad de cada año.
- Un pago por sobrepeso, dependiente de las sumas que el Fisco recaude en el tramo, cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso.
- Y a percibir ingresos por los permisos para nuevos accesos a la ruta.

d.3) Clasificación del acuerdo de concesión:

De conformidad con CINIIF 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo con NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sean directos o de los usuarios.

d.4) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos ejercicios:

La Sociedad en concordancia con CINIIF 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando en cuenta la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivo de las etapas de construcción, mantención y operación de la obra concesionada.
- Proyecciones de flujos futuros por ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimaciones de márgenes generados por servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo con un modelo económico interno de la Administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa de retorno del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	1.441.591.495	1.388.215.132
Ingresos por servicios de operación (+)	52.116.775	50.347.436
Ingresos por servicios de construcción (+)	31.200.753	7.006.641
Intereses por cobrar (+)	116.078.526	113.934.028
Cobros procedentes de acuerdo de concesión (-) (1)	(263.186.286)	(190.743.968)
Otros acuerdos de concesión (+/-) (2)	10.142.555	532.373
Reajuste (+)	61.357.717	65.956.672
Ajuste Infraestructura (+/-)	0	6.343.181
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.449.301.535	1.441.591.495

(1) Flujos por cobros procedentes de acuerdo de concesión se detallan a continuación:

Cobros procedentes de acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Ingresos por recaudos de peajes (*)	(192.563.697)	(190.714.508)
Pagos del MOP (**)	(70.553.177)	0
Ingresos por accesos	(26.984)	0
Ingresos por sobrepeso	(42.428)	(29.460)
Total cobros procedentes de acuerdo de concesión	(263.186.286)	(190.743.968)

(*) Se incluyen en este saldo ingresos por recaudos de peajes, que contemplan tarifas diferenciadas, ingresos de peajes “El Recurso” e Ingresos de contadores automáticos “Casino”, todos correspondientes al CAR7; adicionalmente ingresos por tarifa diferenciada, no gratuidad lateral y vehículos de emergencia correspondiente al CAR8.

(**) Pagos recibidos del MOP por el convenio complementario CAR10 por MM\$18.386 en febrero y MM\$52.167 en abril.

(2) Otros acuerdos de concesión se detallan a continuación:

Otros acuerdos de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Convenio Ad Referéndum 2	(81.256)	(79.661)
Convenio Ad Referéndum 6	(245.215)	(340.162)
Convenio Ad Referéndum 7	(83.700)	(2.556.804)
Convenio Ad Referéndum 8 (intereses recibidos/arriendo y altas TAG)	(4.374.817)	(2.573.555)
Convenio Ad Referéndum 8 (Compensación Suma alzada y FreeFlow)	9.144.397	4.656.267
Convenio Ad Referéndum 9 (Castigo infractor)	5.783.146	1.426.288
Total Otros acuerdos de concesión	10.142.555	532.373

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Porción corriente	227.306.397	198.154.843
Porción no corriente	1.221.995.138	1.243.436.652
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	1.449.301.535	1.441.591.495

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2024		31/12/2023	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	103.839.600	103.839.600	22.127.394	22.127.394
Otros activos financieros corrientes	312.255.820	312.255.820	280.578.326	280.578.326
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	51.087.782	51.087.782	60.188.638	60.188.638
Total Activos financieros corrientes	467.183.202	467.183.202	362.894.358	362.894.358
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	1.221.995.138	1.221.995.138	1.243.436.652	1.243.436.652
Total Activos financieros no corrientes	1.221.995.138	1.221.995.138	1.243.436.652	1.243.436.652
Total Activos financieros	1.689.178.340	1.689.178.340	1.606.331.010	1.606.331.010

NOTA 7 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

A) Los activos no financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Activos no financieros	Moneda	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Seguros anticipados (*)	CLP	911.087	2.456.941
Anticipos a proveedores	CLP	134.763	304.221
Total Otros activos no financieros, corrientes		1.045.850	2.761.162

(*) En junio de 2024 se contrataron pólizas de Responsabilidad Civil con una vigencia de 12 meses a partir del 01 de septiembre de 2024 hasta el 01 de septiembre de 2025. En octubre de 2023 se contrataron pólizas de seguro que cubren Obras Civiles Terminadas con una vigencia de 18 meses a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 01 de julio de 2025.

NOTA 8 – INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Inventarios	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Materiales para vías	474.418	474.418
Tag	401.558	489.301
Total Inventarios	875.976	963.719

Los cambios en el valor de los inventarios en los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2024 M\$
Saldo inicial	474.418	489.301	963.719
Incorporaciones	0	285.986	285.986
Consumos	0	(373.729)	(373.729)
Total Inventarios	474.418	401.558	875.976

Movimientos	Materiales para vías M\$	Tag M\$	31/12/2023 M\$
Saldo inicial	491.044	204.480	695.524
Incorporaciones	0	601.918	601.918
Consumos	(16.582)	(317.141)	(333.723)
Reclasificación	(44)	44	0
Total Inventarios	474.418	489.301	963.719

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los Activos Intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por esto que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Empresa es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (CONTINUACIÓN)

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	1.429.533	1.429.533
Amortización Acumulada Intangible Software	(1.421.295)	(1.406.660)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	8.238	22.873

Los movimientos de activos intangibles distintos de la plusvalía neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimientos periodo 2024	31/12/2024 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2024	22.873	22.873
Gastos por Amortización	(14.635)	(14.635)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	8.238	8.238

Movimientos periodo 2023	31/12/2023 M\$	TOTAL M\$
Saldo inicial al 01 de enero de 2023	40.291	40.291
Gastos por Amortización	(17.418)	(17.418)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	22.873	22.873

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, plantas y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	9.228	32.128
Vehículos de motor - derechos de uso	680.782	465.579
Equipos computacionales - derechos de uso	171.728	0
Maquinarias y equipos	169.053	110.199
Instalaciones	573	2.173
Instalaciones - derechos de uso	714	22.794
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	1.032.078	632.873

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACIÓN)

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	185.810	185.810
Vehículos de motor - derechos de uso	2.201.235	1.641.096
Equipos computacionales - derechos de uso	222.690	0
Maquinarias y equipos	604.305	502.274
Mobiliario y enseres	20.198	20.198
Instalaciones	151.076	151.076
Instalaciones - derechos de uso	669.872	669.872
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	4.055.186	3.170.326

La depreciación acumulada por clases de propiedades, plantas y equipos es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vehículos propios	(176.582)	(153.682)
Vehículos de motor - derechos de uso	(1.520.453)	(1.175.517)
Equipos computacionales - derechos de uso	(50.962)	0
Maquinarias y equipos	(435.252)	(392.075)
Mobiliario y enseres	(20.198)	(20.198)
Instalaciones	(150.503)	(148.903)
Instalaciones - derechos de uso	(669.158)	(647.078)
Total depreciación acumulada	(3.023.108)	(2.537.453)

Los movimientos de propiedades, plantas y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron los siguientes:

Movimiento periodo 2024	Vehículos propios M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Equipos computacionales - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	32.128	465.579	0	110.199	2.173	22.794	632.873
Adiciones	0	560.141	222.690	102.032	0	0	884.863
Gastos por depreciación	(22.900)	(344.938)	(50.962)	(43.178)	(1.600)	(22.080)	(485.658)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	9.228	680.782	171.728	169.053	573	714	1.032.078

Movimiento periodo 2023	Vehículos propios M\$	Vehículos - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Instalaciones derechos de uso M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	55.027	163.996	40.675	3.773	59.418	322.889
Adiciones	0	589.829	103.001	0	0	692.830
Gastos por depreciación	(22.899)	(288.246)	(33.477)	(1.600)	(36.624)	(382.846)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	32.128	465.579	110.199	2.173	22.794	632.873

Las adiciones corresponden principalmente al arriendo de vehículos y equipos computacionales en leasing para la operación de la concesión.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Pérdidas tributarias	159.315.460	174.322.294
Deuda infraestructura MOP	59.548.131	59.809.816
Otros activos	26.115.352	31.388.778
Total de impuestos diferidos, Activos	244.978.943	265.520.888

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Activo financiero (CINIIF 12)	389.954.330	387.641.490
Deuda neta	4.390.782	6.194.042
Otros pasivos	4.963.323	872.522
Total de impuestos diferidos, Pasivos	399.308.435	394.708.054
Saldo neto en el estado de situación financiera	(154.329.492)	(129.187.166)

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(15.006.834)	0	(15.006.834)
Deuda infraestructura MOP	(261.685)	0	(261.685)
Otros activos	(5.273.426)	0	(5.273.426)
Activo financiero (CINIIF 12)	0	2.312.840	(2.312.840)
Deuda neta	0	(1.803.260)	1.803.260
Otros pasivos	0	4.090.801	(4.090.801)
Variaciones al 31 de diciembre de 2024	(20.541.945)	4.600.381	(25.142.326)
Total gasto por Impuesto a las Ganancias	0	0	(25.142.326)

El aumento de la posición neta de Impuesto diferido pasivo durante el 2024 por un valor de MM \$25.142, se explica principalmente por el reconocimiento de ingresos tributarios relacionados al pago recibido por el MOP por CAR N°10 equivalente a MM\$70.553, lo que se traduce en el registro de un menor activo por impuesto diferido de MM\$19.049.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y sus efectos en resultados fueron:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido M\$	Pasivo por impuesto diferido M\$	Ingreso (gasto) por impuesto diferido M\$
Pérdidas tributarias	(4.746.661)	0	(4.746.661)
Deuda infraestructura MOP	1.907.257	0	1.907.257
Gasto activado tributario	(1.410.584)	0	(1.410.584)
Otros activos	(23.848.511)	0	(23.848.511)
Activo financiero (CINIIF 12)	0	(4.984.896)	4.984.896
Deuda neta	0	(1.395.455)	1.395.455
Otros pasivos	0	94.280	(94.280)
Variaciones al 31 de diciembre de 2023	(28.098.499)	(6.286.071)	(21.812.428)
Total gasto por Impuesto a las Ganancias	0	0	(21.812.428)

B) Ingreso/Gasto por impuesto reconocido en resultados.

La composición del gasto / ingreso por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingresos (gastos) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Activos por impuestos diferidos	(20.541.945)	(28.098.499)
Pasivos por impuestos diferidos	(4.600.381)	6.286.071
Total ingresos (gastos) por impuestos	(25.142.326)	(21.812.428)

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene pérdidas tributarias acumuladas, las cuales ascienden a M\$ 590.057.261 y M\$ 645.638.124 al 31 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo indicado en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la Administración de la Sociedad ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras, sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

C) Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos a tasa efectiva.

Conciliación Ingresos (gastos) por impuestos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(32.149.835)	(30.289.677)
Corrección monetaria perdida tributaria	7.308.994	8.541.281
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(301.485)	(64.032)
Total Ingresos (gastos) por impuesto a tasa efectiva	(25.142.326)	(21.812.428)

Las tasas impositivas utilizadas para las conciliaciones por los ejercicios 2024 y 2023 corresponden a las tasas de impuesto de primera categoría aplicables a las sociedades de 27%, que las entidades deben pagar por sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente al cierre de cada ejercicio presentado.

NOTA 11 – IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	6,14%	7,61%
Otros incrementos (decrementos) por impuestos diferidos	(0,25%)	(0,06%)
Total Ingresos (gastos) por impuestos utilizando tasa efectiva	(21,11%)	(19,45%)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pasivos financieros y comerciales son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	a)	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	b)	21.374.557	14.948.130
Otros pasivos financieros, no corrientes	a)	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar, no corrientes	b)	809.022	314.435
Total Pasivos financieros		877.063.820	914.854.698

El valor en libros de los pasivos financieros medidos a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo.

Pasivos financieros	Corrientes		No corrientes	
	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Capital	106.208.523	105.946.857	757.283.184	807.820.709
Intereses devengados	837.709	1.012.816	0	0
Costo contratación de deuda	(972.153)	25.179	(8.477.022)	(15.213.428)
Total Pasivos financieros	106.074.079	106.984.852	748.806.162	792.607.281

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses, bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente, los cuales se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes		%	Moneda			
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2024	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2024						
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				M\$		
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	148.306	73.300.124	73.448.430	0	0	0	0	Semestral	7,96%	UF	74.272.267	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	504.280	0	504.280	221.483.651	137.502.203	0	358.985.854	Semestral	4,97%	UF	381.203.933	3,20%	2030/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	185.113	0	185.113	140.852.893	60.355.037	0	201.207.930	Semestral	1,21%	UF	194.279.852	2,30%	2030/12/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	15.968.128	15.968.128	31.936.256	73.455.599	50.614.334	64.542.445	188.612.378	Semestral	9,25%	UF	213.735.700	-	2033/01/31
Total otros pasivos financieros					16.805.827	89.268.252	106.074.079	435.792.143	248.471.574	64.542.445	748.806.162				863.491.752		

* Banco Agente

- (1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

Al 31 de diciembre de 2023:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes				Tipo de amortización	Tasa efectiva anual		Valor nominal obligación (2)	Tasa real anual (1) %	Fecha de vencimiento
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos			Total no corrientes		%	Moneda			
					1 a 3 meses	3 a 12 meses	31/12/2023	1 hasta 3 años	más de 3 hasta 5 años	más de 5 años	31/12/2023						
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$						
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie C	UF	303.003	71.126.072	71.429.075	67.204.135	0	0	67.204.135	Semestral	8,01%	UF	142.252.192	4,85%	2025/06/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie D	UF	515.102	0	515.102	139.162.808	148.211.732	51.231.424	338.605.964	Semestral	4,97%	UF	365.056.160	3,20%	2030/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie E	UF	5.609	5.543.583	5.549.192	0	0	0	0	Semestral	1,80%	UF	5.518.404	2,30%	2024/12/15
Chile	97.004.000-5	Banco de Chile *	Bonos Serie F	UF	189.101	0	189.101	93.025.082	69.768.811	31.787.833	194.581.726	Semestral	1,21%	UF	186.050.163	2,30%	2030/12/15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	14.651.191	14.651.191	29.302.382	59.135.313	43.929.464	89.150.679	192.215.456	Semestral	-	UF	214.890.647	-	2033/01/31
Total otros pasivos financieros					15.664.006	91.320.846	106.984.852	358.527.338	261.910.007	172.169.936	792.607.281				913.767.566		

* Banco Agente

- (1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)
(2) Valor nominal: Capital +/- interés devengado a la tasa de emisión.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Saldo al 01/01/2024	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2024
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	678.074.295	(78.301.634)	(21.730.107)	25.295.169	30.993.884	634.331.607
Infraestructura Vial	221.517.838	(29.723.757)	0	20.705.038	8.049.515	220.548.634
Total	899.592.133	(108.025.391)	(21.730.107)	46.000.207	39.043.399	854.880.241

Concepto	Saldo al 01/01/2023	Flujos de Efectivo		Otros Movimientos que no son flujos		Saldo al 31/12/2023
		Pagos de Capital	Intereses pagados	Interés devengado (Costo amortizado)	Reajuste	
Bonos con Público	721.935.064	(84.400.997)	(24.528.875)	28.944.954	35.855.296	678.074.295
Infraestructura Vial	214.453.920	(27.347.899)	0	18.466.575	9.871.113	221.517.838
Total	936.388.984	(111.748.896)	(24.528.875)	47.411.529	45.726.409	899.592.133

a.1) Endeudamiento Financiero

Con fecha 22 de agosto de 2001 se celebró en la ciudad de Nueva York el Contrato de Emisión de Bonos entre: Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Citibank N.A. Nueva York como representante de los Tenedores de Bonos y como intermediario de valores, y Kredietbank S.A. Luxembourgoise como Agente Pagador de Luxemburgo.

Los bonos fueron emitidos en Estados Unidos de Norteamérica, De acuerdo con la Norma 144 A de la Ley de Valores Americana (“los bonos 144A”) y fueron admitidos para transar en la Bolsa de Luxemburgo. El pago de los bonos se encontraba asegurado por MBIA Insurance Corporation, mediante la emisión de la respectiva póliza de seguros.

Los bonos fueron emitidos en una sola serie y el monto de la emisión alcanzó los US\$421.000.000, nominativos, afectos a una tasa de interés anual de 7,373%, con pagos semestrales de intereses comenzando con el primer pago el día 15 de diciembre de 2001. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2009 y finalizando el día 15 de junio de 2022.

La emisión de bonos no fue inscrita en la CMF por haber sido realizada en su totalidad en los Estados Unidos de Norteamérica.

En mayo de 2005, se renunció al Mecanismo de Cobertura Cambiaria del MOP el cual fue suscrito por convenio complementario en el año 2000 para la deuda en dólares y fue reemplazado por un cross currency swap contratado con Instituto Crédito Oficial (ICO). Con esto la deuda relacionada con los bonos 144A en dólares estadounidenses fue convertida a UF, toda vez que la deuda y el swap quedaron estructuradas como parte de una misma operación.

Con fecha 27 de septiembre de 2004, mediante escritura pública complementaria la Sociedad acordó emitir bajo el Contrato Maestro de fecha 14 de julio de 2004 y con cargo a la línea de bonos inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con fecha 22 de septiembre de 2004 bajo el número 382, una serie de bonos UF serie A por un monto de UF 5.800.500 en adelante, los “Bonos Serie A”).

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

La serie A comprende dos subseries A1 y A2; la subserie A1 está compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno, y la subserie A2 está compuesta por un bono de UF 500 de capital nominal cada uno. Los bonos son pagados en 21 años y en 42 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2004. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Con amortizaciones de capital semestrales comenzando el día 15 de junio de 2023 y finalizando el día 15 de junio de 2025.

Con fecha 13 de octubre de 2004 se efectuó la colocación de bonos por la suma de UF 5.800.500. a una tasa de carátula de 4,85%, con un valor de colocación de UF6.004.962,62, implicando un valor sobre la PAR de 3,52%, cuyo monto ascendió a M\$3.519.650.

Con fecha 28 de noviembre de 2006 se suscribió mediante escritura pública complementaria el Contrato de emisión de bonos por línea de títulos serie B, inscrita en el registro de valores bajo el número 382, por un monto total de UF 6.000.500, compuesto por una sub serie B-1 de 600 títulos de UF 10.000 de capital y una sub serie B-2 de 1 título de UF 500 de capital nominal (en adelante los “Bonos Serie B”, y conjuntamente con los Bonos Serie A, los “Bonos Series A y B”). Con pagos semestrales de amortización de principal y pago de intereses desde el 15 de junio de 2026 y 15 de junio de 2023 respectivamente hasta 15 de diciembre de 2030.

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Sociedad emitió y colocó en el mercado nacional la sub-serie B-1, B-2, a cuenta de la línea de bonos, por un monto de UF6.000.000 a una tasa de carátula de 3,2%.

Con fecha 5 de octubre de 2017, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, modificada por escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2017, otorgada en la misma Notaría, y modificada por escritura pública de fecha 23 de abril de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado, la Sociedad acordó emitir una nueva línea de bonos, la que fue inscrita en el Registro de Valores de la CMF bajo el N° 877 con fecha 21 de diciembre de 2017 y modificada dicha inscripción con fecha 27 de junio de 2018.

Con cargo a dicha línea, mediante la escritura complementaria otorgada con fecha 3 de julio de 2018 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado la Sociedad emitió las series de bonos Serie C, Serie D y Serie E.

La Serie C considera bonos por un valor nominal de hasta UF 5.800.000, emitidos en una serie compuesta por 580 bonos de UF 10.000 de capital nominal cada uno (en adelante, los “Bonos Serie C”). Los Bonos Serie C vencerán el 15 de junio de 2025, y serán pagados en 14 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año. Las amortizaciones de capital se realizan en la cuota 10 (15 de junio de 2023), 12 (15 de junio de 2024) y 14 (15 de junio de 2025).

La Serie D considera bonos por un valor nominal de hasta UF 8.620.000, emitidos en una serie compuesta por 17.240 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno, (en adelante, los “Bonos Serie D”, y en conjunto con los Bonos Serie C, los “Bonos Series C y D”). Los Bonos Serie D vencerán el 15 de diciembre de 2030, y serán pagados en 25 cuotas semestrales a partir del 15 de diciembre de 2018. Los intereses son pagaderos los días 15 de junio y 15 de diciembre de cada año y se pagarán desde la cuota 10 (15 de junio de 2023) en adelante. Las amortizaciones de capital se realizan desde la cuota 16 (15 de junio de 2026) hasta la cuota 25 (15 de diciembre de 2030).

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Sociedad efectuó el canje y rescate anticipado voluntario de la totalidad de sus Bonos Serie A, incluyendo las sub-series A-1 y A-2, y de sus Bonos Serie B, incluyendo las sub-series B-1 y B-2, procediéndose a (i) canjear la totalidad de los Bonos Serie A-1 y Bonos Serie B-1 por 580 Bonos Serie C y 17.223 Bonos Serie D, respectivamente; y (ii) rescatar en dinero y pagar anticipadamente la totalidad de los Bonos serie A-2 y los Bonos Serie B-2, conforme a los términos y condiciones definidos en los respectivos avisos de rescate.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

Con fecha 7 de agosto de 2018 se efectuó la colocación de los Bonos Serie E por la suma de UF 1.000.000.- a una tasa de interés de 2,04% anual, tasa que al día de su colocación representaba un 88,69% de la tasa de carátula expresada en la escritura complementaria. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 2,04% anual.

Con fecha 19 de junio de 2019 se efectuó la colocación de los Bonos Serie F por la suma total de UF 5.000.000.- emitidos en una serie compuesta por 10.000 bonos de UF 500 de capital nominal cada uno a una tasa de interés de 2,3% anual. Los Bonos de la Serie F tienen 23 cupones, el primer cupón capitaliza intereses, los cupones 2 al 13 pagan intereses, y desde el cupón 14 al 23 se realiza el pago de intereses y amortización del capital. La tasa de interés fiscal de los Bonos Serie E fue de 1,22% anual.

De acuerdo con el Contrato de Emisión de la Nueva Línea de Bonos 877, el Endeudamiento Financiero se define como la suma máxima de 13.000.000 de Unidades de Fomento el que en ningún caso comprenderá, para efectos de su cálculo: /a/ el Endeudamiento Financiero vigente a la fecha del Contrato de Emisión o los montos desembolsados bajo cartas de crédito o Endeudamientos Financieros similares, que pueden ser desembolsados con el objeto de refinanciar Endeudamiento Financiero vigente; /b/ Endeudamiento Financiero en virtud de Bonos que se emitan con cargo al Contrato de Línea; y /c/ los Créditos Subordinados.

Con fecha 15 de junio de 2022 se realizó el pago del último cupón de los bonos 144A, a su vez se da término al cross currency swap contratado para la cobertura de estos bonos con Instituto Crédito Oficial (ICO).

Con fecha 29 de agosto de 2022, se firmó el documento "Amendment to Amended and Restated Insurance and Reimbursement Agreement, el cual reduce las obligaciones que Ruta del Maipo tiene con MBIA, luego de haber terminado de pagar los bonos 144 A.

Con fecha 15 de diciembre de 2024 se realizó la última amortización del Bono Serie E, por 150.000 UF.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, se realizó Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos, en la que se aprobaron las siguientes modificaciones al contrato de la línea de bonos: 1) La inclusión de nuevos ingresos dentro del Ratio Cobertura Servicio de Deuda (RCSD). 2) Modificación del RCSD exigido para firmar convenios complementarios. 3) Aumento del plazo de la línea de bonos. 4) La habilitación de poder realizar futuras emisiones vinculadas a sostenibilidad. Esta modificación del contrato se encuentra en proceso de Inscripción ante la CMF

Se deja constancia que al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad concesionaria no presentaba endeudamiento financiero adicional.

a.2) Endeudamiento Infraestructura Preexistente

De acuerdo con contrato de concesión y sus modificaciones, es que existe la obligación con el Ministerio de Obras Publicas por concepto de Infraestructura Preexistente, Administración y otros (ver Nota 1.8).

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

B) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Proveedores	CLP	6.723.040	3.727.580	0	0
Honorarios por pagar	CLP	5.505	0	0	0
Retención a proveedores (*)	CLP	1.992.471	949.906	0	0
Acreedores varios (**)	CLP	8.371.574	4.497.186	0	0
IVA Débito Fiscal	CLP	1.828.666	2.454.442	0	0
Contrato MOP (***)	CLP	2.357.745	3.117.339	0	0
Arrendamientos	UF	95.556	201.677	809.022	314.435
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		21.374.557	14.948.130	809.022	314.435

(*) Las retenciones a proveedores corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción o explotación.

(**) Corresponden principalmente a provisiones comerciales e impuestos único y leyes sociales.

(***) Corresponde al concepto de Impuesto al valor agregado por costos asociados a Convenios Ad Referéndum N° 7 al N°10.

C) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	15.072.756	0	0	0	0	0	15.072.756	22
Total		15.072.756	0	0	0	0	0	15.072.756	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	8.189.728	0	0	0	0	0	8.189.728	15
Total		8.189.728	0	0	0	0	0	8.189.728	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

D) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	17.261	739	3.163	306	5.894	27.363
Totales		0	17.261	739	3.163	306	5.894	27.363

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2023

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	567	676	1.912	431	31.452	35.038
Totales		0	567	676	1.912	431	31.452	35.038

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

E) Relación de Cobertura de Servicio de Deuda

De acuerdo con lo estipulado en el Contrato de Emisión de Bonos de la Línea 877, la Relación de Cobertura de Servicio de Deuda se define como la razón entre /a/ el Flujo de Caja para el Servicio de Deuda de los últimos seis meses contados desde la fecha de la respectiva medición, y /b/ el Servicio de Deuda de los últimos nueve meses, a la misma fecha.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se incluye un ejemplo numérico de forma de cálculo de Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda, de Servicio de la Deuda y de Relación de Cobertura de Servicio de Deuda de los últimos doce meses:

Ratio de Cobertura de Servicio de la Deuda (DSCR)	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda		
Cobro por ingresos de peajes	192.563.697	190.714.508
Pagos del MOP	70.553.177	0
Ingresos por sobrepeso	42.428	29.460
Ingresos por accesos	26.984	0
Pago de infraestructura preexistente	(29.723.757)	(27.347.899)
Pagos al estado	(220.398)	(211.725)
Conservacion y Mantenimiento	(14.553.165)	(14.466.010)
Servicio de Recaudo de Peaje	(5.479.055)	(4.783.309)
Seguros	(1.552.880)	(1.826.886)
Servicios de Terceros	(14.667.328)	(13.629.794)
Otros	(6.922.270)	(6.670.278)
Remuneraciones y Bonos	(5.152.089)	(5.135.672)
Otros beneficios del personal	(613.789)	(535.609)
Total Flujo de Caja para el Servicio de la Deuda	184.301.555	116.136.786
Servicio de Deuda		
Reembolsos de Préstamos	(78.301.634)	(84.400.997)
Intereses Pagados	(21.730.107)	(24.528.875)
Total Servicio de Deuda	(100.031.741)	(108.929.872)
Flujo de Caja / Servicio de deuda (veces)	1,84	1,07

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2024, Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público dada su condición de empresa privada, sin cotización bursátil, sin emisión de deuda ni inscripción en la CMF. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

A) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no mantiene saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

B) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	732.776	739.967
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					732.776	739.967

Las cuentas por pagar a Intervial Chile S.A., corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

C) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2024		31/12/2023	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	4.507.561	(3.787.867)	4.977.436	(4.141.114)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	314.576	(264.350)	165.447	(165.447)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	1.253.661	(1.119.992)	656.526	(549.633)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicio de aseguramiento	CLP	0	0	308.793	(173.094)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	6.083.757	0	6.796.486	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Pagos de Dividendos	CLP	0	0	28.629.019	0

(1) Pagos correspondientes a los fees por servicios administrativos, servicios de aseguramiento y servicios de garantías.

D) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

El personal clave de la Sociedad está compuesto por quince directivos de los cuales sólo el Gerente General está provisto por la sociedad Matriz (Intervial Chile S.A.). Las remuneraciones se describen en la Nota 19 Gastos por Beneficios a los Empleados.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(842.592)	(709.452)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(359.025)	(251.854)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(1.201.617)	(961.306)

E) Directorio y personal clave de la gerencia.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 7 miembros titulares. Dicho Directorio fue designado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2024. El Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Directorio fueron elegidos en la Sesión Ordinaria realizada el 29 de abril de 2024.

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Alejandro Ferreiro Yazigi	Director / Presidente	20/03/2024
Gabriel Melguizo Posada	Director / Vicepresidente	20/03/2024
Andrés Contreras Herrera	Director	20/03/2024
José De Gregorio Rebeco	Director	20/03/2024
Eduardo Larrabe Lucero	Director	20/03/2024
Cristián Herrera Barriga	Director	20/03/2024

Tras la renuncia del director Nicolás Azcuénaga Ramírez, la que se hizo efectiva a partir del 15 de septiembre de 2024, dicho puesto permanece vacante.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile a excepción de las descritas en el punto e.2).

e.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron M\$ 114.040 y M\$ 139.266 respectivamente.

NOTA 14 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Vacaciones	354.107	309.285
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	354.107	309.285

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Provisión por litigios	243.845	135.214
Total de provisiones	243.845	135.214

Los movimientos de las otras provisiones en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron los siguientes:

Movimiento 2024	Litigios M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	135.214	135.214
Incremento Provisiones	131.294	131.294
Provisiones revertidas no utilizadas	(22.663)	(22.663)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	243.845	243.845

Movimiento 2023	Contrato MOP M\$	Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	13.270.347	286.984	13.557.331
Incremento Provisiones	0	20.816	20.816
Provisiones revertidas no utilizadas	(13.270.347)	(172.586)	(13.442.933)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	0	135.214	135.214

B) Activos entregados en garantías y garantías recibidas

I. Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

La Sociedad no tiene activos en esta condición.



NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías recibidas.

El detalle de las garantías recibidas por la Sociedad es el siguiente:

Garantías recibidas al 31 de diciembre de 2024

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
22/03/2021	30/10/2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento al contrato de prestación de servicios.	BG	CLP	20.983.086	20.983
01/09/2021	31/08/2025	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías.	PG	UF	6.257	240.369
03/09/2021	01/12/2025	CHILE BPO SOLUTIONS S.A	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de outsourcing CONTACT CENTER - MAIP-SO-0120	PG	UF	3.289	126.352
31/12/2021	31/03/2025	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministros e instalación de barras e inyección de losas en Ruta 5 Sur.	PG	UF	3.285	126.199
29/06/2022	23/08/2025	RICHARD GONZALEZ OPORTO	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de mantención de áreas de servicios, peajes y edificios de Ruta del Maipo S.C.	PG	UF	1.375	52.823
07/03/2022	28/05/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de segregaciones viales - MAIP-SO- 0142.	PG	UF	2.095	80.483
09/08/2022	24/08/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Arriendo Y Operación De Camión Grúa Para El Mantenimiento De Los Sistemas E Instalaciones Del Túnel Acceso Sur Y Ruta 5 Sur Tramo Santiago-Talca - Maip-So-0149	PG	UF	614	23.580
25/08/2022	24/08/2025	LIHUEN-CO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Mantenimiento Del Alumbrado Público Concesión Ruta 5 Sur, Tramo Santiago-Talca Y Acceso Sur A Santiago.	PG	UF	1.199	46.062
01/11/2022	30/04/2026	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de control de plagas. - MAIPSO-0166	PG	UF	320	12.293
23/11/2022	15/05/2027	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del contrato Garantizar Fiel Cumplimiento Contrato MAIP-SO-0164.	PG	UF	7.040	270.447
19/10/2022	31/03/2026	GLOBE FACILITY SERVICES SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del Contrato.	PG	UF	35.071	1.347.312
01/08/2021	30/06/2025	REMAVESA SA	Fiel cumplimiento del Contrato.	PG	UF	1.716	65.923
16/12/2021	31/03/2026	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de Mantención y reposición de señalización horizontal y vertical.caucionar la correcta utilización del anticipo del	PG	UF	4.978	191.238
30/11/2022	30/05/2026	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparaciones, borrado de grafitis, limpieza de refractantes y barandas de puentes y salidas de emergencia - maip-so-0168	PG	UF	6.897	264.946
03/07/2024	25/06/2025	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	2.833	108.834
14/06/2023	30/04/2025	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Fiel Cumplimiento del Contrato	BG	UF	2.800	107.567
28/01/2023	28/02/2025	INDRA SISTEMAS S.A.	Fiel umplimiento.	BG	UF	554	21.264
11/06/2024	31/12/2026	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de Paisajismo.	PG	UF	16.177	621.467
31/08/2023	01/03/2025	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GEOBARRA EXINS LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	800	30.733
04/08/2023	04/02/2026	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato por el servicio de aseo de peajes y otros servicios.	PG	UF	784	30.119
31/08/2023	09/01/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de Cobranza prejudicial	BG	UF	150	5.763
15/09/2023	09/01/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para garantizar a Ruta del Maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de servicios de recuperación de daños.	BG	UF	150	5.763
13/11/2023	28/02/2027	ADM. DE SERVICIOS INTEGRALES ASI RETAIL LTDA.	Para garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de prestación de servicios de aseadores int-so-0024, suscrito el 13 de octubre de 2023	PG	UF	3.532	135.688
07/12/2023	03/01/2025	CRUZ Y DÁVILA INGENIEROS	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones según el contrato asesoria tecnica construccion c.	BG	UF	2.067	79.407
01/12/2023	01/06/2025	SOCIEDAD M&M PAISAJISMO Y	Para Garantizar el fiel cumplimiento del contrato por el servicio de hincado de barreras metálicas de contención galvanizadas maip-so-0206	PG	UF	2.584	99.269
10/10/2023	09/01/2025	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO LTDA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	150	5.763
14/02/2024	21/01/2025	PATRICIO BUGUÑA INGENIERÍA LTDA.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	327	12.562
29/01/2024	05/05/2025	EULEN CHILE S.A.	Fiel cumplimiento SSCC	BG	UF	5.221	200.574

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
04/01/2024	31/07/2025	REMAVESA S.A	Fiel Cumplimiento	PG	UF	583	22.397
23/02/2024	21/08/2025	ALIANZA CREATIVA COMUNICACIONES LTDA.	Fiel Cumplimiento	PG	UF	1.000	38.417
19/02/2024	02/10/2025	BRANDING OVER THE TOPS SPA	Fiel Cumplimiento	PG	UF	1.750	67.229
03/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	20.123	773.047
17/05/2024	25/05/2027	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras Grupo III: Calles De Servicio"	BG	UF	15	589
01/02/2024	31/05/2027	MANUEL MORALES GONZALEZ E.I.R.L.	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato "Prestación De Servicios De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De Equipos De Ti Y Sistemas De Peaje En Ruta 5, Tramo Santiago – Talca Y Acceso Sur A Santiago	PG	UF	1.163	44.679
13/03/2024	01/10/2027	DISTRINUIDORA CUMMINS S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de mantenimiento de pavimentos y bermas de asfalto.	BG	UF	308	11.836
29/05/2024	29/05/2026	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., El Fiel Cumplimiento De La Licitación Maip-So-0221 – Suministros E Instalación De Postes De Alumbrado Público En Ruta 5 Sur Y Acceso Sur	PG	UF	600	23.057
29/04/2024	31/12/2025	INVERSIONES INTEGRO CORP LIMITADA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato Por Servicios De Cobranza Prejudicial	BG	CLP	5.000.000	5.000
27/02/2024	01/08/2025	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Fiel cumplimiento	BG	UF	3.500	134.458
27/02/2024	01/09/2025	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Fiel cumplimiento	BG	UF	3.500	134.458
22/05/2024	21/02/2025	COPEC S.A.	Para Garantizar La Correcta Reparación, Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras Del Proyecto Accesos Estación De Servicio Copec S.A. Km 164,313 De La Ruta 5 Sur, Lado Izquierdo, Comuna De Teno, Región Del Maule	BG	UF	1.000	38.417
15/03/2024	31/01/2025	FLESAN S.A.	Para Garantizar La Correcta Ejecución, Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión, Por Daños Causados Durante La Ejecución De La "Construcción Eje Sargento Menadier, Km 9,30 Del Acceso Sur A Santiago, Comuna De Puente Alto, Región Metropolitana".	BG	UF	2.000	76.833
11/03/2024	16/10/2027	INNERIA CHILE SPA	Para Garantizar A Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. El Fiel Y Oportuno Cumplimiento De Todas Las Obligaciones Asumidas En Virtud Del Contrato De Servicios De Subcontratación De Personal De Atención Para Oficinas Comerciales - Maip-So-0213	PG	UF	4.932	189.452
02/07/2024	28/02/2025	CRUZ Y DÁVILA INGENIEROS	Para caucionar el fiel cumplimiento del contrato de prestación de servciode asesoría y gestión de construcción de obras viales.	BG	UF	3.970	152.514
05/07/2024	06/07/2026	MEDICIONES S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento, de todas las obligaciones asociadas con el servicio de servicio de medición de flujo de vehículos, pesaje y medición.	BG	CLP	5.145.404	5.145
31/08/2024	31/08/2025	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE	Fiel Cumplimiento	PG	UF	12.791	491.396
26/08/2024	26/11/2025	SERVICIOS DE CORRESPONDENCIA ENVIA LTDA	Para Garantizar a Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio correo privado MAIP-SO-0188	BG	UF	2.244	86.201
16/09/2024	30/12/2025	ASESORIAS ALGORITMOS LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios.	BG	UF	872	33.499
18/10/2024	30/06/2025	SERVICIOS FINANCIEROS INTER GROUP LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios.	BG	CLP	3.000.000	3.000
22/07/2024	15/08/2025	SERVICIOS DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN PRO COBRO LTDA	Fiel Cumplimiento En Virtud Del Contrato De Servicios De cobranza	BG	UF	1.200.000	46.100.028
09/07/2024	30/01/2025	COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras Del Proyecto Paralelismo Y Atraveso Eléctrico	BG	UF	500	19.208
19/06/2024	17/03/2025	KNAUF AQUAPANEL SPA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposición De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesión Por Daños Causados Durante La Ejecución De Los Proyectos De Alcantarillados Y Agua Potable	BG	UF	2.000	76.833
08/07/2024	01/07/2025	AMBIENTE Y SANEAMIENTO LTDA	Para Garantizar el Fiel Cumplimiento De Servicios De Mantenimiento Preventivo	BG	UF	530	20.361
10/07/2024	10/07/2025	ORGANIZACIÓN DE COBRANZA ORCOB LIM	Fiel Cumplimiento	BG	CLP	3.000.000	3.000
25/07/2024	01/08/2025	ADMINISTRADORA DE COBRANZA F&K LIMITADA	Para Garantizar el Fiel y Oportuno Cumplimineto De Contrato De Servicios De Cobranza Prejudicial Y Judicial De Ruta Del Maipo	BG	UF	150	5.763
15/11/2024	31/12/2025	NERA CHILE SPA	Fiel Cumplimiento 2024	PG	UF	9.000	345.750
03/10/2024	02/10/2025	INVERSIONES COBRANDING LTDA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicios de cobranza.	BG	CLP	16.000.000	16.000
10/11/2024	10/11/2025	FUNDACIÓN CIRCULAR	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios por mantención de paisajismo en tramo iii de la ruta 5 sur	PG	UF	349	13.407
12/11/2024	04/11/2025	SIGNIFY CHILENA S.A.	Para garantizar a Ruta del Maipo SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de suministro e instalacion de luminarias LED, con niveles de servicio garantizados. Tramo Santiago-Talca.	BG	CLP	66.585.872	66.586

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía MS
16/10/2024	31/12/2025	KAPSCH TRAFFICOM CHILE	Para garantizar a ruta del maipo el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del addendum número 17 de Suministro de Puntos de Cobros deflujio libre para Plaza de peaje Troncal Río Maipo.	BG	UF	6.396	245.698
11/11/2024	30/04/2025	ENCINA SPA	Para Garantizar El Fiel Cumplimiento de los Pagos De Facturas Electrónicas, Notas De Cobro, Nota De Débito Electrónica Y Factura Exenta Electrónica Referentes Al Proyecto Encina Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion, Por Daños Causados Durante La Ejecución De Paralelismo Y Atraveso De Linea Eléctrica	BG	USD	20.400	20.030
24/12/2024	30/03/2026	IPSOS CHILE SPA	Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato De Servicio De Servicio De Auditoría	PG	UF	311	11.948
06/09/2024	09/11/2025	CONSTRUCTORA ASFALCURA S.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	2.115	81.251
30/09/2024	30/12/2025	SOLKOM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	3.147	120.897
26-09-2024	15/04/2025	EMPRESAS CAROZZI SA	Para Garantizar La Correcta Ejecución, Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Durante La Ejecucion De Las Obras De "Proyecto De Acceso A Calle De Servicio Oriente Km 174.580 De La Ruta 5 Sur, Comuna De Teno, Vii Región	BG	UF	500	19.208
02/12/2024	16/04/2025	MARTINEZ Y VALDIVIESO	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Durante La Ejecución Del "Proyecto De Acceso A Calle De Servicio Poniente, Km 132.920 De La Ruta 5 Sur, Comuna De San Fernando, Vi Región"	BG	UF	500	19.208
19/11/2024	06/05/2025	COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Durante La Ejecución Del "Proyecto De Paralelismo Y Atraveso Aereo Electrico Linea De Media Tension 13,2Kv. Enlace Ruta 5 Entre Dm 0 Al Dm 343. Comuna De Teno, Vii Región	BG	UF	500	19.208
19/11/2024	27/06/2025	AGRICOLA SAN SEBASTIAN LIMITADA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Por La Ejecución Del Proyecto "Acceso Directo, Lado Poniente, Ruta 5, Km 208.802, Comuna De Molina, De Agrícola San Sebastian Ltda"	BG	UF	1.000	38.417
13/11/2024	30/06/2025	CONSTRUCCIONES ISABEL LORETTO MUNOZ VILL	Para Caucionar El Fiel Cumplimiento Del Servicio De Toma De Los Lotes Expropiados Del Grupo II, Km 70 Al Km 215 De La Ruta 5 Sur, En Virtud Del Contrato Suscrito Entre Ruta Del Maipo Sociedad Concesionaria S.A Y Dibini	BG	UF	144	5.532
30/10/2024	30/10/2025	ICAFAL INGENIERIA Y CONSTRUCCION SA	Para Garantizar La Correcta Reparación O Reposicion De Obras, Instalaciones O Bienes De La Concesion Por Daños Causados Durante La Ejecución De Las Obras De Construcción "Canal Troncal San Francisco Tramo 1 Avda Sta Rosa Autopista Acceso Sur, Comunas La Pintana, La Florida Y Pte Alto Resolución 17/24"	BG	UF	2.000	76.833
22/11/2024	29/05/2026	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	Para Caucionar El Fiel, Oportuno E Integro Cumplimiento Del Contrato "Obras De conservación Mayor Periodo Septiembre 2024 Diciembre 2025	BG	UF	30.813	1.183.733
25/09/2024	30/09/2027	LEN Y ASOCIADOS INGENIEROSCONSULTORES LTDA.	Contrato De Prestación De Servicios De Asesoría Técnica Y Gestión De Construcción, Conservación Y Mantenimiento Obras Varias De La Concesión . Mapfre Se Encuentra Voluntariamente Adherida Al Codigo De Autorregulacion De Las Compañías De Seguros, Cuyo Objetivo Es Propender Al Desarrollo Del Mercado En Consonancia Con Los Principios De Libre Competencia Y Buena Fe, Y Esta Sujeta Al Compendio De Buenas Practicas Corporativas, Que Contiene Un Conjunto De Normas Destinadas A Promover Una Adecuada Relacion De Las Compañías De Seguros Con Sus Clientes.	PG	UF	3.540	135.995
10/12/2024	15/11/2025	CONSTRUTORA Y CORREDORA ROMERO ARDISSONI SPA	Para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de prestación de servicios de reparación, borrado de grafitis, limpieza de barandas y puentes.	PG	UF	648	24.894
16/12/2024	30/06/2025	INGENIERIA CUATRO S.A.	Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.241	47.675

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

C) Pasivos contingentes.

I. Garantías otorgadas al MOP al 31 de diciembre de 2024 en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
23/11/2021	28/02/2025	Intervial Chile S.A.	Amparar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago. Adjudicado por DS MOP No.859 del 30 de junio de 1998.	BG	UF	535.000	20.552.929
25/01/2024	01/06/2025	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la Construcción de la Obra Pasarela Vista Hermosa, KM 179,08 de la Ruta 5 Sur.	BG	UF	3.650	140.222
10/05/2024	31/03/2027	Intervial Chile S.A.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume en relación a la construcción de las obras grupo III Calles de Servicio.	BG	UF	20.138	773.623
21/11/2024	28/02/2028	Intervial Chile S.A.	Para garantizar durante la etapa de Explotación, el fiel cumplimiento del contrato de concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago, adjudicada por DS MOP N° 859 del 30 de junio de 1998, publicado en el diario oficial el día 07 de noviembre de 1998.	BG	UF	535.000	20.552.929

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

1) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 23 de noviembre de 2021.
Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2025.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000.

2) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 25 de enero de 2024.
Fecha Vencimiento : 01 de junio de 2025.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de construcción de obras Pasarela VH de la Ruta 5 Sur.

Total de la garantía : UF 3.650.

3) Garantías de Construcción:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 10 de mayo de 2024.
Fecha Vencimiento : 31 de marzo de 2027.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de construcción de obras grupo III Calles de Servicio.

Total de la garantía : UF 20.138.

4) Garantías de Explotación:

A favor de : Director General de Concesiones de Obras Públicas.
Fecha Emisión : 21 de noviembre de 2024.
Fecha Vencimiento : 28 de febrero de 2028.
Tipo Garantía : Boleta de Garantía Bancaria.
Garantiza : Contrato etapa de explotación Concesión Internacional Ruta 5, Tramo Santiago - Talca y Acceso Sur a Santiago.

Total de la garantía : UF 535.000.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

La Sociedad contrató con MBIA Insurance Corporation (el “Asegurador”) Pólizas de Seguros de capital e intereses, las que garantizan en forma irrevocable e incondicional los pagos que correspondan a los Tenedores de Bonos US, Serie A y Serie B según las correspondientes emisiones de bonos efectuadas por la concesionaria en virtud de los contratos de emisión de bonos respectivos y sus modificaciones, y a las Entidades ITAU, antes RBS, antes denominadas Entidades ABN (The Royal Bank of Scotland N.V, antes ABN Amro Bank N.V., The Royal Bank of Scotland (Chile), antes ABN Amro Bank (Chile), RBS Inversiones Chile, antes ABN Amro Inversiones (Chile) S.A., RBS Finance Chile S.A., antes ABN Amro Finance (Chile) S.A. y RBS Holding Negocios S.A. antes ABN Amro Holding de Negocios S.A.), según Contrato Apertura de Línea de Crédito. En virtud de escritura pública de fecha 29 de noviembre de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, el referido Contrato de Apertura de Crédito fue cedido a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branco y a Banco Itaú Chile (en adelante, conjuntamente, las “Entidades Itaú”).

Con fecha 9 de junio de 2016, el Asegurador endosó la póliza de seguros antes referida a favor de Banco Estado, como Banco Agente. Como consecuencia de lo anterior, el Banco Estado pasó a ser beneficiario de la póliza de seguros.

Con motivo de la reestructuración financiera ejecutada por la Sociedad y que fuera efectuada el 01 de agosto de 2018, la Sociedad procedió en ejecutar un rescate anticipado voluntario de los Bonos Serie A y B, con motivo de lo cual se eliminó al Asegurador de la estructura relativa a los Bonos locales.

En función de lo anterior, se procedió en alzar y materializar determinadas prendas, siendo a la fecha las prendas vigentes de la Sociedad las que a continuación se señalan.

1) Prenda sobre de Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar de Concesión de Obra Pública, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) Banco de Chile, como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento; (ii) MBIA Insurance Corporation; (iii) Banco del Estado de Chile; y (iv) Wilmington Trust National Association.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2013, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato en idioma inglés denominado “Contribution Agreement, la que fuera modificada por escritura pública de fecha 01 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 19 de mayo de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó Prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre derechos de que es titular Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. en virtud del contrato denominado "Contrato de Swap" (según el mismo se define en el referido contrato de prenda), y que fuera modificada por escrituras públicas de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y por escritura pública de fecha 1 de agosto de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, se constituyó la prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.313- 2018, y modificada mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el Repertorio N° 6.512-2019, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Banco de Chile como representante de los tenedores de determinados bonos denominados en Unidades de Fomento.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.314-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de: (i) MBIA Insurance Corporation; (ii) Banco del Estado de Chile; y (iii) Wilmington Trust National Association.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de MBIA Insurance Corporation.

Mediante escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, bajo el Repertorio N° 21.315-2018, se constituyó Prenda sin desplazamiento de segundo grado y prohibición de gravar y enajenar sobre el dinero actualmente depositado o que en el futuro deposite en las cuentas indicadas en la referida escritura de prenda, a favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, actuando en representación y en beneficio de Wilmington Trust National Association.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, se constituyó; /i/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre acciones en favor de Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías, sobre las acciones de Intervial Chile S.A. e ISA Inversiones Toltén Ltda., ambas en calidad de accionistas de la Sociedad y; /b/ prenda sin desplazamiento de primer grado sobre todas las acciones que se emitan por la Sociedad y que los accionistas suscriban o adquieran por cualquier causa en el futuro.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

A la fecha los montos de dinero que se encuentran preñados en favor de los acreedores son los siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	45.897.645	18.465.000
Banco Scotiabank	39.189.321	36.543.000
Banco Itaú Chile	38.715.007	35.975.000
Banco Santander Chile	28.954.643	4.436.000
Banco Estado Administradora General de Fondos	26.004.141	0
Saldo de prendas comerciales	178.760.757	95.419.000

III. Otros:

1) Línea de Crédito:

Por escritura pública de fecha 4 de octubre de 2004, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, modificada por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2005, otorgada en la misma Notaría, Ruta del Maipo y las Entidades ABN suscribieron un "Contrato Apertura de Línea de Crédito", por un monto original de UF 2.100.000. Con fecha 29 de noviembre, dicho crédito se cedió a Banco Itaú BBA S.A., Nassau Branch y Banco Itaú Chile.

Esta línea de crédito fue renegociada y actualmente se encuentra emitida por Banco Estado, con quien se firmó el pasado 9 de junio de 2016 bajo la modalidad de cartas Stand by, la primera con cargo al tramo B por un monto de 1.200.000 UF y la segunda por cargo al tramo C por un monto de 900.000 UF, ambas con vencimiento al 9 de junio del 2021, renovable bajo ciertas condiciones establecidas en el contrato con Banco Estado.

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado modificaron el Contrato de Apertura de Línea de Crédito entre otros aspectos; (i) aumentando la disponibilidad de la línea de crédito hasta un monto máximo total de UF 1.400.000 pudiendo este ser aumentado hasta en UF 400.000; (ii) dar cuenta del término de la obligación de MBIA de otorgar pólizas de seguro en seguridad del pago del capital e intereses bajo la Línea de Liquidez y la terminación de dicha póliza.

Previo al cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato, la Línea de crédito fue renovada el 9 de junio de 2022 y posee un mecanismo de renovación anual automática manteniendo un Ratio de Cobertura Global sobre Deuda de al menos una coma treinta veces."

Debido al término del Bono 144A, el Tramo C de esta Línea de Liquidez deja de estar vigente, por lo tanto, el monto actual es de UF 900.000. A la fecha no se ha dispuesto de esta línea de crédito.

2) Contrato de Apertura de Financiamiento de Obras Adicionales:

Por escritura pública de fecha 23 de julio de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Felipe Rieutord Alvarado, Ruta del Maipo y Banco Estado celebraron el contrato denominado "Contrato de Apertura de Financiamiento", mediante el cual Banco Estado ha puesto a disposición de la Sociedad un financiamiento no rotativo ascendente a un monto equivalente a hasta UF 4.900.000 por concepto de capital, con la finalidad de financiar los costos y gastos asociados al desarrollo, ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de las obras adicionales incorporadas al Contrato de Concesión mediante el Convenio Ad Referéndum N°7, así como los costos asociados a la estructuración del financiamiento, incluyendo intereses, comisiones, impuestos aplicables y demás gastos que se deriven de dicho financiamiento (el "Financiamiento de Obras Adicionales").

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Por escritura pública de fecha 20 de junio de 2019, otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, Ruta del Maipo y Banco Estado dejaron constancia del pago, por parte de la concesionaria, de la totalidad de los montos adeudados en virtud del contrato de Financiamiento de Obras Adicionales, dando termino anticipado y finiquito al Contrato de Financiamiento.

3) Juicios pendientes:

Al 31 de diciembre de 2024, existen demandas y litigios en contra de la Sociedad producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, en virtud de la obligación de contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba indemnizar a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa, exceptuando aquellos litigios que, en atención a sus características, no se encuentran cubiertos por los seguros anteriormente mencionados.

En cuanto a los juicios y reclamaciones relevantes presentados por Ruta del Maipo, sin cobertura de seguros, se destaca el siguiente:

Reclamación Ruta del Maipo con Ministerio de Obras Públicas por “Mayores costos y retrasos terceras pistas” Rol 1-2023.

Reclamación presentada ante la Comisión Conciliadora, por medio de la cual se busca que se reconozca: i) El derecho que tenía la Sociedad Concesionaria a una ampliación del plazo máximo de construcción de las obras denominadas “Obras Terceras Pistas Ruta 5 Sur, Tramo III, km. 58.00 al km. 70.00, VI Región” y “Ampliación área de estacionamiento camiones Los Lagartos y plaza de pesaje San Francisco de Mostazal”, así como, derecho a compensación por mayores gastos generales, costos por sobreestadía y costos adicionales, como consecuencia de los retrasos en la construcción que sufrieron las referidas obras. ii) Respecto de las “Obras Grupo I: Obras de Seguridad Normativa”, que la Sociedad Concesionaria tiene derecho a una compensación por: a) mayores gastos de ingeniería adicional; b) mayores costos por obras adicionales y aumento de cantidades de las obras contratadas; c) mayores gastos generales, como consecuencia de las modificaciones y retrasos en la construcción que sufrieron las obras por razones no imputables a hecho o culpa de la Sociedad Concesionaria, así como, por exigencias adicionales del MOP.

El día 20 de abril de 2023 se presentó el escrito ante la Comisión Conciliadora. Con fecha 4 de mayo de 2023, los miembros de la Comisión Conciliadora tuvieron por presentada la solicitud y se dio traslado al MOP. El 15 de junio 2023, el MOP contestó la reclamación solicitando su rechazo. El 11 de julio de 2023, se celebró la audiencia que tuvo por objeto ver la posibilidad de un eventual acuerdo, lo cual, bajo criterio de la Comisión se estimó imposible. Se tuvo por agotada la instancia de Conciliación. El 28 de agosto de 2023, la Comisión se constituyó en Arbitral.

Con fecha 18 de octubre de 2023 se presentó la demanda arbitral, solicitando se reconozca el derecho de la Concesionaria a aumentos del plazo de construcción y al pago de todos los mayores costos, gastos y desembolsos por mayores obras. El 31 de octubre de 2023, la Comisión tuvo por interpuesta la demanda arbitral y dio traslado al MOP para contestar. El 18 de diciembre de 2023, el MOP contestó la demanda. Con fecha 8 de enero de 2024, la Concesionaria presentó escrito de réplica. La Comisión dio traslado para duplicar. El 23 de enero de 2024, el MOP presentó el escrito de dúplica. Con fecha 26 de enero de 2024, se notificó la resolución dictada por la Comisión Arbitral que tuvo por evacuado el trámite de la dúplica y se decretó autos para los efectos del art. 43 de las NFP. El 14 de mayo de 2024 la Comisión Arbitral dictó la resolución fijando los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos sobre los cuales las partes deban rendir prueba. Con fecha 9 de septiembre 2024, se presentaron ante la Comisión escritos de objeción a la prueba presentada por el MOP. Se encuentra pendiente la designación de un Perito técnico-económico por parte de la Comisión.

NOTA 15 - PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

IV. Restricciones:

La Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF, SII, CCR y a las instituciones financieras, clasificadores de riesgo, auditores y municipalidades principalmente.

Adicionalmente, existen una serie de obligaciones de hacer y de no hacer relacionados a la negociación y suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP que están limitados en función a lo establecido en los contratos financieros, existencia de una máxima deuda financiera, dividendos subordinados, relaciones con empresas relacionadas, contratación de inversiones con los excedentes de caja, constitución de garantías a favor de instituciones financieras, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos propios de la operación.

Los contratos financieros regulan una serie de provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de obligaciones de pago con proveedores. Junto con lo anterior, existen restricciones para la distribución del flujo libre de caja a los accionistas.

A la fecha la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

A) Capital

El capital social de Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a M\$ 85.214.500 y está representado por 1.000.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

B) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2024, la Sociedad acordó que las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2023, serán destinadas a aumentar la cuenta patrimonial de “utilidades acumuladas”, por lo que no se repartirán dividendos.

C) Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios.

La siguiente tabla presenta cambios en resultados acumulados (excluyendo resultados del ejercicio) por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conceptos	31/12/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Distribución de dividendos	0	(28.629.048)
Total Incremento (disminución) en el patrimonio	0	(28.629.048)

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el ejercicio. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	93.931.135	90.371.561
Nº Promedio ponderado de acciones	1.000.000	1.000.000
Ganancia (pérdida) básicas por acción	93,93	90,37

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.15 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la normativa CINIIF 12 (Acuerdos de Concesión de Servicios). Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas a través del costo incurrido más un margen. Los ingresos se reconocen a través del tiempo según normativa NIIF 15.

Los ingresos de actividades ordinarias se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por servicios de operación	52.116.775	50.347.436
Ingresos por servicios de construcción	31.200.753	7.006.641
Ingresos de cobranza y arriendo Tag	3.796.283	3.843.800
Total Ingresos por actividades ordinarias	87.113.811	61.197.877

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A) La composición de los gastos del personal es la siguiente:

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Remuneraciones y bonos	(5.152.089)	(5.135.672)
Otros beneficios del personal	(613.789)	(535.609)
Total gastos por beneficio a los empleados	(5.765.878)	(5.671.281)

Entre los principales beneficios al personal se encuentra un seguro complementario de salud y de vida, un seguro de accidente, días de feriados adicionales a los legales y otros gastos por eventos especiales.

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)

B) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo	(842.592)	(709.452)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(359.025)	(251.854)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(1.201.617)	(961.306)

C) Detalle de la dotación de empleados:

Dotación de empleados	01/01/2024 31/12/2024	01/01/2023 31/12/2023
Ejecutivos (1)	13	12
Personal técnico	15	14
Personal Administrativo	107	105
Operarios	24	27
Total de dotación de empleados	159	158

(1) No incluye al Gerente General, el cual es provisto por la empresa Intervial Chile S.A. El costo de la Concesionaria se refleja como un Fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 20 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Costos de construcción (*)	(26.226.023)	(5.451.907)
Servicios de terceros (**)	(14.667.328)	(13.629.794)
Conservación y Mantenimiento	(14.553.165)	(14.466.010)
Gastos de mantenimiento, aseo y seguridad	(6.922.271)	(6.670.279)
Servicio recaudos de peaje	(5.479.055)	(4.783.309)
Seguros	(1.552.880)	(1.826.886)
Pagos al Estado	(220.398)	(211.725)
Total otros gastos por naturaleza	(69.621.120)	(47.039.910)

(*)Durante el periodo aumentaron los costos de construcción por el inicio de obras del CAR10.

(**)Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de EY Audit Ltda. Ascienden a UF 1.092 y UF 897 respectivamente.

NOTA 21 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Reversa provisión incobrables periodo anterior	4.287.023	8.043.909
Gasto por provisión deudores incobrables	(1.076.805)	(4.287.023)
Compensación incobrables (CAR 8-9)	2.108.174	(7.690.823)
Otros ingresos (gastos)	(284.751)	(674.244)
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	5.033.641	(4.608.181)

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Ingresos por activo financiero (CINIFF 12)	116.078.526	113.934.033
Intereses de instrumentos financieros	10.386.903	14.003.368
Otros ingresos financieros	39.755	7.848.682
Total Ingresos financieros	126.505.184	135.786.083

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Intereses obligaciones con el público	(25.295.169)	(28.944.954)
Intereses pasivo por Infraestructura	(20.705.038)	(18.466.575)
Otros gastos financieros	(499.185)	(387.906)
Total Costos financieros	(46.499.392)	(47.799.435)

NOTA 24 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Resultado unidades de reajustes UF pasivos financieros	(30.993.884)	(35.855.296)
Resultado unidades reajustes IFRIC 12	61.357.717	65.956.667
Resultado unidades de reajuste pasivo por Infraestructura	(8.049.515)	(9.871.113)
Resultado unidades de reajuste otros	531.948	534.044
Total Resultado unidades de reajustes	22.846.266	20.764.302

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2024, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2% y un alza a doce meses de 4,5%. Corresponde al Boletín Estadístico No. 314 del Instituto Nacional de Estadísticas.

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos por monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Activos corrientes	CLP	241.786.232	168.453.637
Activos corrientes	UF	227.306.397	198.154.843
Activos corrientes	USD	12.399	10.759
Activos no corrientes	CLP	1.040.316	655.746
Activos no corrientes	UF	1.221.995.138	1.243.436.652
Total activos		1.692.140.482	1.610.711.637
Pasivos corrientes	CLP	22.609.729	15.930.919
Pasivos corrientes	UF	106.169.635	107.186.529
Pasivos no corrientes	CLP	154.329.492	129.187.166
Pasivos no corrientes	UF	749.615.184	792.921.716
Total pasivos		1.032.724.040	1.045.226.330

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)**a) Saldos por monedas, activos corrientes y no corrientes:**

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	103.827.201	22.116.635
Efectivo y equivalentes al efectivo.	USD	12.399	10.759
Otros activos financieros, corrientes	UF	227.306.397	198.154.843
Otros activos financieros, corrientes	CLP	84.949.423	82.423.483
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	1.045.850	2.761.162
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	51.087.782	60.188.638
Inventarios, corrientes	CLP	875.976	963.719
Activos por impuestos, corrientes	CLP	0	0
Total activos corrientes		469.105.028	366.619.239

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Otros activos financieros.	UF	1.221.995.138	1.243.436.652
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	CLP	8.238	22.873
Propiedades, planta y equipo.	CLP	1.032.078	632.873
Total activos no corrientes		1.223.035.454	1.244.092.398
TOTAL ACTIVOS		1.692.140.482	1.610.711.637

b) Saldos por monedas, pasivos corrientes y no corrientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros, corrientes	UF	106.074.079	106.984.852
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	21.279.002	9.174.672
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	95.556	201.677
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	732.776	739.967
Otras provisiones	CLP	243.845	135.214
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	0	5.571.781
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	354.107	309.285
Total pasivos corrientes		128.779.365	123.117.448

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2023 M\$
Pasivos financieros, no corrientes	UF	748.806.162	792.607.281
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	809.022	314.435
Pasivo por impuestos diferidos, no corrientes	CLP	154.329.491	129.187.166
Total pasivos no corrientes		903.944.675	922.108.882
TOTAL PASIVOS		1.032.724.040	1.045.226.330

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación:

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(29.723.757)	(27.347.899)
Total otras (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(29.723.757)	(27.347.899)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo corresponden a las variaciones de saldos de inversiones de corto plazo no incluidos en efectivo y equivalentes al efectivo más intereses respectivos.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2024 31/12/2024 M\$	01/01/2023 31/12/2023 M\$
Inversiones y rescates, neto	(2.525.940)	(82.113.878)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	(2.525.940)	(82.113.878)

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve sujeta por las normas ambientales establecidas en las bases de licitación y leyes vigentes en Chile. En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle:

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2024

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2024							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.992	02/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.704	03/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.276	03/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Soc. Com. e Ind. Prompt Plast	126	06/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.836	08/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reciandes Spa	420	15/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Proyecta Spa	7.916	17/01/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.826	01/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	17.882	01/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	189	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	167	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	163	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	152	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	145	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	141	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	149	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	151	13/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.575	16/02/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.118	02/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	1.549	02/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Mas punto servicios ambientales Ltda	5.280	11/03/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Corporacion Sistema Colectivo	65	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.312	01/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Reciandes Spa	424	11/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad Comercial Degraf Ltda	394	12/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.934	19/04/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	1.063	06/05/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	30	06/05/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.881	01/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	SCX. Bolsa de clima de Stgo SA	8.034	01/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.064	06/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.885	10/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.902	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	12.495	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	544	14/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	32	19/06/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.891	01/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	25.927	01/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	02/07/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.892	01/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	7.460	20/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	939	07/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	5	07/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	6.399	13/08/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.906	01/09/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.841	16/09/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Imeko Spa	100	01/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Fundacion Basura	26.163	02/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	360	04/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	04/10/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degraf Ltda	258	01/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.850	01/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	507	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	10.755	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	11.042	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	8.072	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	374	05/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	13.709	07/11/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.871	01/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sistema colectivo de gestion envases	7	02/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	825	10/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Empresa recicladora Planeta Ltda	19	10/12/2024
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y saneamiento Ltda	21.422	17/12/2024

Al 31 de diciembre 2024289.342

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE (CONTINUACION)

Detalle de desembolsos con respecto a medio ambiente al 31 de diciembre de 2023

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre 2023							
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-amysa-mtto prev correc-diciembre 2022-ret	533	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-amysa-mant prevent-febrero 2023	457	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	k8-emex-control plagas-enero 2023-ret	182	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	222	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	215	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	222	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	218	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	239	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	232	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	236	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	229	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Agroservicios Capurro S.P.A.	111	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	6.716	01/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.973	05/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Pow Group SPA	10.000	16/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	1.309	19/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	69	19/01/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.783	03/02/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.186	06/02/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	8.742	01/03/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	695	06/03/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.075	03/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	882	13/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	7.656	13/04/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	3.035	04/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	14.251	12/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.838	19/05/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	1.081	01/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Verde Impacto SPA	541	12/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.776	19/06/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.557	01/07/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.774	01/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	212	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	338	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	518	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	550	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	583	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	779	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	1.142	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	1.087	09/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	363	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	547	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	467	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	408	08/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.707	18/08/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	9.187	14/09/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	8.171	14/09/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.648	01/10/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.620	01/10/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Ambiente y Saneamiento Ltda	10.587	01/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.801	01/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Sociedad comercial Degarf Ltda	513	02/11/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.866	01/12/2023
Ruta 5 Tramo Santiago Talca y Acceso Sur a Santiago	Mantenición de plantas de tratamiento		Gasto	Terminado	Emex control de plagas Limitada	2.871	12/12/2023
Al 31 de diciembre 2023						156.000	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes hechos relevantes:

Con fecha 11 de enero de 2024 fue publicado en el Diario Oficial el Convenio Ad Referéndum N°10 el cual incorpora nuevas obras a realizar tales como, i) Obras Grupo II Normativas y Servicialidad, ii) Obras Grupo 3 Calles de Servicio, iii) Obras Pasarela Vista Hermosa iv) PID y ejecución de Obras Área de ventas de Angostura. Asimismo, se reconocen las obras ya realizadas correspondientes a la Resolución DGC N° 1077 "Obras Par Vial". El monto estimado máximo de las inversiones es de MMUF 2,6 IVA incluido.

Por otra parte, este Convenio regula las condiciones particulares de la contabilización del diferencial de ingresos percibidos producto de la tarifa aplicada en el primer semestre de 2023, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo MOP N° 217 de 2022.

Con fecha 8 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en sesión de Directorio celebrada el día 21 de febrero de 2024 se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 20 de marzo de 2024. En esta se sometieron a su conocimiento las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos, y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2023.
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2024.
- d) Designación de auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo al artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 21 de marzo de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2024, se designaron como Directores para el trienio 2024-2027 a los señores Gabriel Melguizo Posada, Alejandro Ferreiro Yazigi, Eduardo Larrabe Lucero, Nicolás Azcuénaga Ramírez, Andrés Contreras Herrera, José De Gregorio Rebeco y Cristian Herrera Barriga.

Con fecha 16 de septiembre de 2024 se informó mediante Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero que a través de una carta enviada por don Nicolás Azcuénaga Ramírez, la Sociedad tomó conocimiento de su renuncia al cargo de Director a partir del día 15 de septiembre del año en curso, manteniéndose por ahora su cargo vacante.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

El 17 de enero de 2025 la Dirección General de Concesiones emitió el Ordinario N° 21.368, notificando a Ruta del Maipo la Resolución DGC N° 108 Exenta, de fecha 5 de diciembre de 2024, en la que se contrata el Proyecto de Ingeniería de Detalles (PID), Obras Civiles y Equipamiento del Multi Lane Free Flow (MLFF) Acceso Sur a Santiago. Dicha resolución establece que el Ministerio de Obras Públicas deberá dictar un Decreto Supremo que contenga las modificaciones a las características de las obras y servicios contemplados en un plazo de 30 días.

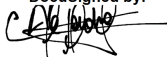
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Firmado por:


BD1D97EB41D04FA...

Luis Zambrano Rodriguez
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:


CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:


CBBEE667F1D4408...

Miguel Carrasco Rodríguez
Gerente General